

JUEVES 24 DE ENERO, 2013



PRIMERAS PLANAS



LIBERA A CASSEZ MONTAJE DE AFI



LIBERAN A CASSEZ



FLORENCE CASSEZ ALMUERZA EN PARÍS



CASSEZ, LIBRE



FALLA LA CORTE Y DEJA LIBRE A LA PLAGIARIA



CASSEZ SALE DE LA CÁRCEL POR ORDEN DE LA CORTE



LIBERÓ LA CORTE A CASSEZ



IMPRUDENCIA CREDITICIA EN ESTADOS Y MUNICIPIOS



LA CORTE DICE NO A TELMEX TV



CASSEZ... ¡A FRANCIA!



LIBRE SIN SER INOCENTE



EX FUNCIONARIO DE FCH ABRE LA PUERTA A CASSEZ



LA CORTE LIBERA A LA SECUESTRADORA FLORENCE CASSEZ



¡AHÍ SE VEN!



VÍCTIMAS: CORTE, UNA PORQUERÍA



ORDENA LA CORTE LIBERTAD DE CASSEZ



CATALUÑA SE DECLARA "SUJETO DE SOBERANÍA"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	5

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, te ofrece cinco licenciaturas:

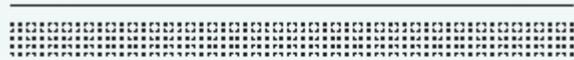
- Administración Educativa
- Pedagogía
- Sociología de la Educación
- Educación Indígena
- Psicología Educativa

Consulta la convocatoria para el ciclo escolar 2013-2014, a partir del 26 de enero en:

www.upn.mx

Educación para Transformar

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
24/01/13	495	15



CARLOS REYES

cra19762003@yahoo.com.mx

regla de tres

■ **Las nuevas reglas.** Dice el secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, que las instituciones de educación superior podrían estar en la antesala de enfrentar nuevas reglas en materia de evaluación. Si, como se publicó en este suplemento, hace una semana, ya las tendrán en materia de financiamiento y rendición de cuentas, lo que venga en materia de certificación, tiene que ser seguido muy de cerca por las instituciones de educación superior.

■ **Sin exclusiones.** Las modificaciones, dijo, es para introducir disposiciones para que todos los planteles, públicos y privados, incluidas las universidades, se sujeten a nuevas políticas de evaluación. Nuevas reglas que se coordinarían con la ANUIES. Reglas, dijo, que ya trabaja esta asociación. Pendientes.

■ **Arrancan en la Unison.** En la Universidad de Sonora, comienzan a moverse las piezas de la sucesión rectoral. Se sabe que el actual rector, Heriberto Grijalva Monteverde, por ley puede aspirar a un segundo periodo al frente de la institución. Sin embargo, aún no se sabe a ciencia cierta si optará por la continuidad o lo veremos en otra posición también ligada a la educación superior.

■ **El primero en la lista.** Y es que mientras varios integrantes del Consejo Universitario pensaron que todas las expresiones se sumarían a la candidatura de Grijalva Monteverde, el registro del primer aspirante, una vez publicada la convocatoria, habla de una contienda en la que el actual rector no llega con el cargo amarrado, o bien, no entrará en la pugna.

■ **Importancia externa.** El asunto es que la sucesión de la Unison, además de ser de lógica importancia para la comunidad universitaria sonorensis, es seguida muy de cerca desde otras partes del país. Saben que Grijalva Monteverde es uno de los hombres fuertes para dirigir la ANUIES, si es que así lo decide. Por eso muchos esperan que se registre para reelegirse en la Unison y con ello, como ocurrió con Ancer Rodríguez, en la Autónoma de Nuevo León (UANL), limpiar el camino para las aspiraciones que surgen de otras latitudes.

■ **Una incógnita.** Por lo pronto, Juan Bautista Lagarda Muñoz se registró como aspirante a ocupar el cargo de rector de la Universidad de Sonora para el periodo 2013-2017, responsabilidad desde la cual desea impulsar la formación de capital humano especializado en cultura, ciencia y tecnología. El catedrático, con licencia, del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud y Director General de la Comisión de la Planeación de la Educación Superior y de la Comisión de la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, se convirtió en el primer aspirante. Veremos quiénes y cuántos se suman.

■ **Proceso largo.** El registro de aspirantes concluye mañana. Una vez que se anuncie quiénes cumplen con los requerimientos, la Junta Universitaria entrevistará, a partir del 1 de marzo, a los aspirantes seleccionados. Antes del día 15 de ese mes nombrará a la persona que habrá de ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sonora para el periodo comprendido del 16 de junio de 2013 al 15 de junio de 2017.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
24/01/13	495	15

■ **En Sinaloa piden unidad.** En otra institución donde ya se han comenzado a sopesar los tiempos de sucesión, es en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), donde la voz del rector Víctor Antonio Corrales Burgueño, se escuchó para pedir la unidad de todos los universitarios, de cara a los tiempos que vienen para esta casa de estudios.

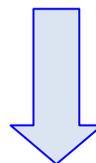
■ **Agenda apretada.** Y es que en los próximos meses, se vienen fechas importantes que habrá que sacar adelante con mucho decoro. En principio, la Universiada Nacional 2013, cuyo parámetro dejó muy alto la Universidad Veracruzana en su edición anterior. Por eso la importancia de la justa deportiva. Además, la UAS entregará el Doctorado Honoris Causa al médico cubano Juan Vela Valdés.

■ **Y los cambios vienen.** Asimismo, el relevo de la dirigencia sindical y, por supuesto, el cambio de rector, toda vez que Corrales Burgueño llega, en los próximos meses, al final de su gestión. Pero sin duda, es de destacarse la serie de eventos que prepara la UAS para conmemorar su 140 aniversario.

■ **UJAT se acerca a la SEP.** De cara a lo que será su primer informe de actividades, el rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), José Manuel Piña Gutiérrez, se reunió con el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Fernando Serrano Migallón, a quien presentó de manera formal los logros alcanzados por esta casa de estudios durante el primer año de su gestión, así como los proyectos que se emprenderán en 2013. Entre ellos, los retos en materia de infraestructura, aumento de matrícula escolar, acreditación de posgrados de calidad y vinculación con el sector productivo, entre otros temas.

MILENIO CAMPUS

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
24/01/13	495	15



■ **Destaca labor de la UJAT.** En la visita a la Secretaría de Educación Pública, efectuada la semana anterior, el rector estuvo acompañado por el director de Ingresos de la UJAT, Lenin Martínez Pérez. Al término de la reunión quedó de manifiesto el compromiso para trabajar de manera conjunta en beneficio de la educación superior del país, y en específico de la máxima casa de estudios de los tabasqueños, la cual celebrará en este año el 55 aniversario de vida institucional.

■ **Complicación innecesaria.** Como se veía venir, el rector de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Salvador Jara Guerrero, demostró de nuevo su impericia para manejar y negociar los conflictos al interior de esa casa de estudios. Es cierto que la gobernabilidad en esta institución es tan frágil, que llega a ser moneda de cambio. Pero es cierto también que el rector se ha entrampado, en éste y en otros conflictos. Cuando pudo haber negociado antes un aumento salarial porque aunque sabe de las limitaciones presupuestales, ahora el sindicato le quiere vender caro a Jara Guerrero su falta de tacto.

■ **La UPN a medias.** Tras cinco años al frente, Silvia Ortega Salazar dejó la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se refugió durante la pasada administración, tras no hallar cabida en el proyecto educativo anterior. La semana pasada, al ser designada Directora General del Colegio de Bachilleres, se despidió de la UPN y habló de los logros, pero no asomaron, en ese informe hecho con premura, los pendientes.

■ **Terminar la tarea.** Ahora, corresponderá, por lo pronto, a Aurora Elizondo Huerta, rectora en funciones de la UPN, sacar del ostracismo a esta institución. Elizondo ha hecho gran parte de su carrera académica en esta universidad. Ha sido Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Educativo, Coordinadora del Doctorado en Educación, Directora de Investigación, y era actualmente Secretaria Académica. Esperemos que el despegue de la UPN finalmente se dé. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
24/01/13	495	11

ABRAHAM SÁNCHEZ CONTRERAS

Universidad Pedagógica Nacional abrahams@upn.mx

opinión



Los desafíos del Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP

En el número 492 de *Campus*, Roberto Rodríguez, planteó que es innecesario un nuevo censo, por ello evoca a la auditoría financiera que realizó la Auditoría Superior de la Federación sobre los recursos del FAEB 2010; las intenciones del Proyecto: Registro Nacional de Alumnos, Escuelas y Maestros (RNAME), dado a conocer en 2009; los argumentos de la Ley General de Educación para promover la obligación del registro estadístico y también los propósitos de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), para crear un sistema de información. Sin embargo, el nuevo gobierno, ha preferido desarrollar su propio proyecto, con la diferencia de que ese compromiso lo ha difundido ampliamente desde los primeros días de su periodo y, por tanto, toda la sociedad estará al pendiente de su cumplimiento, alcance y veracidad. Para ello la

Emilio Chuayffet, solicitó la conformación de un grupo de trabajo compuesto por funcionarios de la SEP y del INEGI.

Este grupo de trabajo, tendrá su primera reunión a finales del mes de enero en Aguascalientes, sede del Instituto Demográfico, con el propósito de definir las categorías y métodos de trabajo del Sistema de Información y Gestión Educativa. Ellos tendrán en sus manos una labor delicada, que debe de desarrollarse cuidadosamente y aprovecharse al máximo, debido a las condiciones políticas favorables para su realización.

Antes del levantamiento riguroso de los datos, se debe llevar a cabo el desarrollo del diseño de la base de datos, que será un insumo básico de gran utilidad, para prever la viabilidad de los programas que conformarán la política educativa del Gobierno, ya que ofrecerá la posibilidad de llevar a cabo ejercicios de evalua-

MILENIO  CAMPUS

ción del estado actual del sistema y el desarrollo de ejercicios de planeación, porque permitirá revelar la composición de perfiles y recursos del que hacer educativo en cada región.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), firmado el 18 de mayo de 1992, condujo a una supuesta federalización de la educación básica, pero su concepción parcial del sistema educativo, generó una serie de problemas y vacíos de normatividad, que desencadenó un crecimiento desordenado de plazas y facilidades para transitar de un subsistema a otro, generando una gran cantidad de combinaciones posibles no recomendables, por ejemplo: profesores adscritos a plantillas de educación básica, pero que desempeñan su labor en una Escuela Normal; profesores cuya plaza pertenece a una de las más de setenta unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

y se encuentran laborando en escuelas primarias; profesores que trabajan en una entidad federativa, pero su plaza pertenece a otro Estado, o los celebres casos que se han ventilado en los últimos meses, donde la plaza se destina a cualquier cosa menos a la labor educativa en cualquiera de sus expresiones.

En el caso de las Instituciones y los Centros Escolares, la distinción entre federales y estatales, también es un asunto que requiere de análisis cuidadoso, para precisar las características de cada tipo, lo que debe conducir a incorporar investigaciones de carácter cualitativo y mixto, y no sólo cuantitativo, como por ejemplo: investigación etnocéntrica; porque recurrentemente la mirada de la autoridad federal puede calificar como un problema de orden y desarrollar argumentos plenamente justificados desde su perspectiva, pero la aplicación de disposiciones o normatividad a raja tabla, pueden desencadenar efectos indeseados o agudizar el problema.

FECHA	NÚMERO	SECCIÓN
24/01/13	495	POLÍTICA



FECHA	NÚMERO	PÁGINA
24/01/13	495	11

También se registrarán casos donde se presentará el dilema de negar o aceptar censar centros escolares; porque no cumplen con los requerimientos mínimos de instalaciones y condiciones para llevar a cabo la tarea educativa, pero para la comunidad es innegable que ese recinto cuestionado es una escuela.

El Sistema de Información y Gestión Educativa, coadyuvará a cerrar brechas, ordenar y transparentar los enredos de clasificación, a partir de tabuladores aplicados en cada entidad federativa, así como también, tiempos de dedicación, comisiones, ejercicio docente de una persona a través de dos o más plazas, y en general generan un galimatías de difícil solución, que sólo puede resolverse con una reingeniería que confronte sin miramientos: plantillas, analíticos de plazas, nominas y honorarios, documentos que no siempre estarán a la mano o quizá no existan.

Otro punto importante, es que los funcionarios que integren el grupo de trabajo, tendrán que formar y comprometer a los administradores de la información, para involucrarse en un arduo trabajo de minería de datos en cada estado. Para ello se tendrá que diseñar un censo de responsables y un programa de profesionalización dirigido específicamente a estos adminis-

tradores de información, pues ellos serán los primeros aliados estratégicos en esta tarea. Ese grupo de personas está disperso en las Secretarías de Educación de cada Estado, Unidades de UPN y Escuelas Normales federales y estatales.

Para abordar a los estudiantes, aparentemente puede ser menos complejo, porque todas las instituciones educativas tienen la obligación de registrar la vida académica de cada uno de ellos, pero se tiene que reflexionar si eso es suficiente o la base de datos del sistema buscará mejorar la información disponible, con el riesgo de trastocar la privacidad protegida por la ley.

Si la SEP y el INEGI logran su cometido, se llevarán el reconocimiento de amplios sectores de la sociedad, debido a que se podrán recuperar plazas utilizadas para otros menesteres; se evitará la duplicidad injustificada de plazas; se podrán estimar los costos sobre programas de retiro que eviten crisis presupuestales en un futuro cercano; se podrán diseñar esquemas de estímulos asociados a reglamentos de ingreso, permanencia y promoción, pero también, se podrá incursionar con certeza sobre el destino y uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), ese Fondo tan difuso y cuestionado. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	45

- Crear nuevas instancias y funciones no será un proceso mecánico ni inmediato, señalan

Prevén expertos un alud de reformas para modificar condiciones laborales de docentes

- El propósito de los cambios constitucionales es el despido a través de la evaluación obligatoria

KARINA AVILÉS Y LAURA POY

Con la constitucionalidad de la reforma educativa lo que se puede esperar en el futuro inmediato es un “alud de reformas” de carácter jurídico y administrativo, y no sobre el tema de la enseñanza, para concretar los efectos más regresivos que ahora derivan de la Carta Magna y que se han convertido en un “arma” de control, represión y de violación de los derechos en contra de los docentes, coincidieron expertos.

Miguel Ángel Eraña, especialista en derecho constitucional y parlamentario de la Universidad Iberoamericana (Uia), apuntó que las modificaciones a los artículos tercero y 73 de la Carta Magna no serán de aplicación “inmediata ni mecánica” en las escuelas, “lo que abre la posibilidad, a distintos actores, entre ellos los sindicales de ejercer presión y hacer una negociación política”.

En entrevista por separado, César Navarro, profesor-investigador del Instituto Mora y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), destacó que dicha modificación en ningún momento atiende el tema de la enseñanza y no hace más que elevar a rango constitucional los acuerdos de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), la cual fue pactada entre Elba Esther Gordillo y el gobierno de Felipe Calderón.

Lo que se puede esperar de ahora en adelante es una cascada de modificaciones a los reglamentos de las condiciones de trabajo y de escalafón de los docentes, a la Ley General de Educación y a las normas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Esto, en aras de ponerlas en concordancia con el verdadero propósito de estos cambios constitucionales: el despido de los docentes mediante la evaluación obligatoria, expuso.

En este contexto, añadió, se inscribe la reforma del INEE, la cual, bajo una “supuesta autonomía”, faculta a éste a hacer diagnósticos generales y no evaluaciones que caerían en su ámbito, como la prueba Enlace, el examen de carrera magisterial o la evaluación universal, ya que esa parte “lesiva y sancionatoria la continuará realizando la Secretaría de Educación Pública (SEP)”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	45

La profesora-investigadora de la **UPN Etelvina Sandoval** coincidió en que esto que se llama reforma educativa no es más que un cambio político-administrativo pensado en el “control” y en la “ejecución de sanciones”, bajo la idea creada desde antaño de que la “escuela pública no funciona, los niños no aprenden y los maestros no trabajan”.

Una reforma que no refleja interés por la educación, y cuyo proyecto no ha sido apropiado por los docentes “no tiene muchas posibilidades”. Por el contrario, el Estado pretende abdicar de su responsabilidad, alertó.

Mientras no exista una reforma que atienda la enseñanza, continuará la simulación que tanto daño ha hecho al sistema y, de igual manera, continuará el buen trabajo de aquellos maestros que están preocupados por su materia y que no son tomados en cuenta, dijo la especialista.

Al respecto, Eraña advirtió que la reforma constitucional en materia educativa enfrentará un “enorme reto para garantizar su articulación, pues la tarea educativa es concurrente, es decir, involucra tanto a autoridades federales y estatales como municipales, y se les tendrá que dar un espacio de participación”.

Destacó, asimismo, las nuevas competencias en materia de evaluación, pues será una labor que deberá ser articulada con las entidades, pues una reforma constitucional “incide en todos los órdenes normativos de la Federación, que incluye estados y municipios. Se deberán hacer adecuaciones en las leyes estatales de educación para que pueda aplicarse la reforma constitucional”.

La evaluación que se propone, explicó, tendrá que ser configurada con la participación de los estados.

Debido a que se está planteando la creación de nuevas instancias y funciones, su aplicación “no será un proceso mecánico ni inmediato que pueda operar en pocos días”, concluyó.

INFORMACIÓN

SEP

- **Peña Nieto impulsará integración con AL**

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunirá con los 33 jefes de Estado y de Gobierno que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ante quienes refrendará la decisión de México por la integración de la región. Este será un encuentro estratégico, la Primera Cumbre de este nuevo mecanismo en la que se prevé la firma del plan de acción de Santiago, que incluirá medidas en materia de Infraestructura, Finanzas, Energía, Educación, Cultura, Desarrollo Social, Migraciones, así como asistencia humanitaria. Se trata de un viaje con una amplia agenda, que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Entre el 26 y 28 de enero, el mandatario participará en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE), así como en la Primera Cumbre de la CELAC. También está previsto que asistirá a la VI Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que se reunirá con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, así como en la IV Cumbre Empresarial CELAC-UE. La próxima semana efectuará una visita de Estado a Uruguay. **(El Universal, Silvia Otero, p. 10; El Sol de México, Patricia Torres, p. 8)**

- **Ganaderos piden ser incluidos en *Cruzada***

El gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, planteó al Presidente Enrique Peña Nieto que el desarrollo de México debe incluir a las regiones más marginadas del país. En respuesta, Peña explicó que la *Cruzada contra el Hambre* fue diseñada identificando dos problemas: la pobreza extrema y la carencia alimentaria. “El objetivo es llegar a 7.4 millones de mexicanos que enfrentan esta doble condición”, expresó. En el acto, Peña entregó vales a una decena de productores para recibir módulos de producción de cerdos, módulos para almacenar agua y para producir hortalizas. Sobre las críticas que le han hecho en el sentido de que la *Cruzada contra el hambre* es sólo un programa asistencialista, el Presidente dijo: “se trata de orientar esfuerzos de todas las dependencias, de las Secretarías de Educación, Salud y de Comunicaciones y Transportes para que todos tengan abasto alimentario y un mejor entorno que permita revertir nuestro rostro de marginación”. **(Excélsior, p. 6)**

- **La televisión educativa está presente también en la web**

La Televisión Educativa de México a la vanguardia cuenta hoy con mecanismos para que tanto los telespectadores como con los usuarios de internet en general puedan seguir la transmisión en línea (*streaming*) de sus nueve canales. El portal de la Televisión Educativa se convierte en un medio de promoción, retroalimentación y difusión de la institución, del Centro de Capacitación Televisiva y de sus nueve canales de televisión. Además, la presencia de Televisión Educativa en las redes sociales como Twitter y Facebook, permite a la DGTVE brindarle al público los medios necesarios para que exprese sus

necesidades y su opinión sobre la programación, actividades y servicios, con el fin de obtener parámetros directos y confiables para mejorar la calidad de su oferta televisiva. **(La Crónica, p. 9)**

- **SNTE: permanencia de docentes no se negocia**

Soraya Bañuelos de la Torre, coordinadora del Colegiado de Asuntos Jurídicos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), advirtió que la permanencia de los docentes en sus plazas de trabajo tras las evaluaciones previstas en la Reforma Educativa, no se negociará. “Los trabajadores de la educación tendrán que permanecer en su trabajo y el Estado tendrá que proporcionarles los medios para que mejoren su práctica docente”, dijo en entrevista con *Notimex*. Así mismo señaló que el SNTE seguirá muy de cerca la redacción de la Ley Secundaria que el Congreso de la Unión prevé elaborar durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero. La también miembro del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, expuso que los maestros están a favor de la evaluación, pero agregó que “no se dice cómo se les va a profesionalizar. Quieren evaluarlos para decir si permanecen o no”, consideró. “Buscamos una calificación para obtener un diagnóstico de los cuáles son nuestras fallas para que el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), oferte los recursos de actualización y capacitación que se requieran. O que el SNTE se reúna con legisladores en la elaboración del reglamento a la ley, para que conozcan las necesidades de los trabajadores de la educación”. **(El Universal, Notimex, p. 10)**

- **Declaratoria, en el salón de plenos de San Lázaro**

El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Francisco Arroyo Vieyra, explicó que la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Educativa se trasladará al periodo ordinario de sesiones. La determinación de trasladar ese acto de constitucionalidad tiene como fundamento que el inicio del proceso de reforma se dio en la Cámara de Diputados, y será en ésta donde se dé por cumplido el trámite legislativo. A la fecha, 17 congresos estatales, de los 14 requeridos en la ley, han aprobado la Reforma Constitucional. Así, el paso siguiente será que, al declararse la constitucionalidad, el Ejecutivo Federal ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para poner en vigor el cambio en la ley. Se pretendía que en la sesión de la Comisión Permanente celebrada ayer se diera trámite de constitucionalidad a la modificación de los *Artículos 3° y 73* de la Carta Magna; no obstante, el órgano de decisión (Presidencia de la Mesa Directiva) determinó que para dar realce y fortaleza al acto éste será celebrado en el salón de plenos de la Cámara de Diputados. **(La Jornada, Alma Muñoz, p. 45)**

- **La “permanencia” está firme, asegura el PAN**

Con miras a la discusión de los cambios a las leyes secundarias derivados de la Reforma Constitucional en Materia de Educación, la postura del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados es firme: que la permanencia de los docentes esté sujeta a la evaluación. “Haremos de la permanencia nuestra bandera, aunque por supuesto esto no atenta contra los maestros, no vamos a entrar en este conflicto que quiere inventar la maestra Gordillo”, afirmó Rodríguez Doval, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. **(24 Horas, Gabriela Rivera, p. 12)**

- **Política en síntesis**

“La Reforma Educativa es el primer logro del *Pacto por México*, y nadie la va a detener”, Miguel Ángel Aguayo López, secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. **(El Economista, p. 37 y 54-Opinión)**

- **A Cruzada por el hambre, 204% más que a Sedesol**

Los 70 programas destinados a la Cruzada Nacional contra el Hambre suman un presupuesto de 289 mil millones de pesos, lo que supera los 260 mil millones de pesos, lo que supera los 260 mil millones que ejercerá este año la Secretaría de Educación Pública y triplica los 95 mil millones de la de Desarrollo Social. El programa *Sin Hambre* cubrirá a la mayoría de los municipios de Chiapas, Oaxaca y Guerrero en localidades rurales. Se incluyen las becas para madres jóvenes, las escuelas de tiempo completo y las becas a los alumnos que otorga la SEP. **(Milenio, Lorena López, p. 14; La Razón, p. 10)**

- **Prepara ANUIES propuesta para regular educación privada**

La ANUIES diseña, junto con la SEP y los rectores de escuelas particulares del país, una estrategia para regular y asegurar la calidad de las universidades privadas. Rafael López Castañares, secretario general de la ANUIES, dijo que al interior de la agrupación las 28 instituciones privadas integrantes del Consejo Nacional de Universidades Privadas e Instituciones Afiliadas, como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México, elaboran un documento para promover acciones de calidad en los planteles privados. **(Milenio, p. 14-Campus)**

- **Prevén expertos un alud de Reformas para modificar condiciones laborales de docentes**

Con la constitucionalidad de la Reforma Educativa lo que se puede esperar en el futuro inmediato es un “alud de Reformas” de carácter jurídico y administrativo, y no sobre el tema de la enseñanza, para concretar los efectos más regresivos que ahora derivan de la Carta Magna y que se han convertido en un “arma” de control, represión y de violación de los derechos en contra de los docentes, coincidieron expertos. Miguel Ángel Eraña, especialista en Derecho Constitucional y parlamentario de la Universidad Iberoamericana (UIA), apuntó que las modificaciones a los artículos 3° y 73 de la Carta Magna no serán de aplicación “inmediata ni mecánica” en las escuelas, “lo cual abre la posibilidad, a distintos actores, entre ellos los sindicales de ejercer presión y hacer una negociación política”. Por su parte, César Navarro, profesor investigador del Instituto Mora y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), destacó que dicha modificación en ningún momento atiende el tema de la enseñanza y no hace más que elevar a rango constitucional los acuerdos de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), la cual fue pactada entre Elba Esther Gordillo y el gobierno de Felipe Calderón. En este contexto, añadió, se inscribe la reforma del INEE, la cual, bajo una supuesta autonomía, faculta a éste a hacer diagnósticos generales y no evaluaciones que caerían en su ámbito, como la prueba Enlace, el examen de carrera magisterial o la evaluación universal la continuará realizando la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**. **(La Jornada, Karina Avilés y Laura Poy, p. 45)**

- **Desplegado**

Se publica el desplegado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF mediante el cual se da a conocer el Calendario de Preinscripciones a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, que tendrán verificativo en febrero próximo. (**Reforma, p. 9; Milenio, p. 11**)

- **Convocatoria para el 13° Proceso de Selección de Directores de Educación Media Superior**

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) invita al personal docente que labora en los planteles adscritos a las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Direcciones Generales del Bachillerato (DGB), así como Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), a participar en el Proceso de Registro de Aspirantes para ocupar el cargo de Director en los Planteles Federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior. De los datos de los planteles que son objeto de dicha convocatoria: 3 para Hidalgo, 4 para Michoacán; 2 para Quintana Roo, 4 para Yucatán; y 4 para Nayarit.

- **Nota:** En los estados, estos diarios publicaron el día de ayer, 23 de enero de 2013. (El Sol de Hidalgo, p. 8; La Voz de Michoacán, p. 7; De Peso, p. 3; Nayarit Opina, p. 7)

- **Desplegado**

Se publica el desplegado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, para la inscripción a licenciaturas. (**Reforma, p. 5-Ciudad**)

- **Diario Oficial de la Federación**

Se publica el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. (**DOF, Primera Sección, p. 41**)

SECTOR EDUCATIVO

- **Tras siete años... la 'Mega' en obras**

Casi siete años después de que la Biblioteca Vasconcelos fuera abierta, las obras aún no terminan. Tampoco las goteras. Menos los millonarios contratos para seguir haciendo correcciones. *Reforma* hizo un recorrido por el inmueble acompañado por una integrante de despacho de Alberto Kalach, autor de la *Megabiblioteca* Susana Pantoja quien dirigió la visita señaló que en el proyecto original de la *Megabiblioteca*, cuya denominación alude tanto a las dimensiones del inmueble, 41 mil 288 metros cuadrados de construcción, como a su costo, más de 2 mil millones de pesos, se consideró un jardín botánico de 26 mil metros cuadrados, estantes en siete niveles donde se ofrecerían 1.5 millones de libros a 19 mil usuarios diarios. Era preciso captar, se dijo, a los miles de personas que utilizan el Metrobús y el Tren Suburbano, que se instaló a

un costado, pero esta ventaja se convirtió en un problema La biblioteca abrió en 2006; el Suburbano, en 2008. Pero la empresa que lo administra cercó con una malla lo que sería una plaza común. En su lugar puso su estacionamiento y ahora los visitantes a la biblioteca deben de compartir espacio con los camiones del *Metrobús* en su camino hacia el Metro Buenavista Tampoco los espejos de agua de la explanada principal de la biblioteca están terminados. Además, de los 1.5 millones de libros que esperaba que iba atender, en la mega sólo hay, según cifras oficiales, 580 mil. De 2009 a 2011 la biblioteca tuvo apenas 3 mil 73 usuarios cada día "Se han iniciado varios proyectos desde 2006 para terminar la biblioteca, pero siempre se contrata a empresas que no cumplen con los trabajos", dijo. **(Reforma, Jorge Ricardo, PP y 20-Cultura)**

- **A 40 metros de la gran tumba**

Este año, los arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que trabajan en la exploración del túnel debajo del Templo de la Serpiente Emplumada de la zona arqueológica de Teotihuacán esperan, con el apoyo de un nuevo robot, tener acceso a las tres cámaras que podrían contener los restos de los gobernantes de la también llamada Ciudad de los Dioses. Conforme avanzan en la exploración de este conducto de 120 metros de largo, descubierto en 2003, las pistas se hacen cada vez más interesantes. En los más de 70 metros que han logrado explorar hasta ahora, se corroboró la existencia de dos cámaras laterales cuyas paredes fueron re cubiertas con polvo de pirita, hematita y magnetita, minerales probablemente traídos desde la zona de Querétaro o San Luis Potosí e impregnados en los techos, como "representación del cielo subterráneo y de las aguas profundas del inframundo". Aunque los arqueólogos ya pudieron entrar a las dos cámaras laterales, será hasta este año cuando sean exploradas. "Ya pudimos verlas porque son espacios abiertos, pero todavía ñolas exploramos. Las ubicamos, las registramos, pero pensamos explorarlas esta próxima temporada", aseguró el arqueólogo Sergio Gómez Chávez, director del Proyecto "Tlalocan: Camino bajo la tierra". Pero estas dos cámaras son apenas la antesala de la principal, ubicada al final del túnel, justo debajo del Templo de la Serpiente Emplumada. "Nos falta una excavación de unos 30 040 metros para llegar a la cámara principal, aunque ya sabemos que existe", dijo. **(El Universal, Redacción, p. 1 y 11-Cultura)**

- **Destaca directora del IPN labor contra desigualdad**

La Directora General del IPN, Yoloxóchitl Bustamante Díez, durante la ceremonia en que fue presentado el proyecto del complejo educativo "Ciudad del Conocimiento y de la Cultura de Hidalgo", donde se construye el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Hidalgo, aseveró que uno de los principales retos de esa casa de estudios es contribuir a la satisfacción de las demandas educativas. El objetivo es reducir las profundas desigualdades sociales del país, así como responder con oportunidad y eficiencia a los requerimientos derivados de la sociedad del conocimiento. **(Milenio, 12-Campus)**

- **Exigen detener obras que afectan vestigios arqueológicos**

Miriam Saldaña, diputada del Partido del Trabajo, pidió ayer a autoridades delegacionales, capitalinas y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) detener la construcción a de una obra Azcapotzalco,

pues afectaría a vestigios arqueológicos de la zona. En conferencia de prensa, la legisladora local dijo haber recibido denuncias vecinales por el descubrimiento de un hallazgo de ruinas prehispánicas en un predio de Santiago Ahuizotla, pero ahí se pretende construir un conjunto habitacional de mil 600 viviendas. Acompañada de los representantes vecinales, Jorge Salinas y Alfredo Osnaya, la perista denunció la falta de exhibición de los permisos respectivos que autorizan la obra, al tiempo de solicitar a Sergio Raúl Arroyo, titular del INAH, su intervención para verificar que no se provoca un atentado en contra de la riqueza patrimonial de la nación, al realizarse una construcción sobre dichos restos. **(El Sol de México, p. 2-Ciudad)**

- **En Azcapotzalco acusan a constructora de saquear vestigios prehispánicos**

Vecinos de la colonia Santiago Ahuizotla, en la delegación Azcapotzalco, denunciaron el "saqueo y destrucción de vestigios prehispánicos", por un desarrollador inmobiliario en la calle Morelos, encubierto por las autoridades delegacionales y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Los habitantes aseguraron que las zonas de pueblos cuentan con un convenio de conservación patrimonial, sin embargo, al dar cuenta de los vestigios en las excavaciones, los trabajos para el nuevo conjunto residencial continuaron por los albañiles y no por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Incluso, aseguraron que la tierra de la excavación que han realizado los trabajadores ha sido colocada junto a un muro que da a la calle, mismo que se encuentra a punto de colapsar por el peso. Por lo que culparon al Titular de la demarcación, Sergio Palacios, de las desgracias que pudiera pasar en caso de que la barda colapse y cause algún accidente. **(La Crónica, Jennifer Alcocer Miranda, p. 16-Ciudad)**

- **Casi concluida la primera etapa de restauración de la Casa Luis Barragán**

En marzo próximo se concluirá la primera etapa de la restauración integral de la Casa Luis Barragán, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Así lo señaló la directora, Catalina Corcuera Cabezut, quien afirmó que se han invertido 2.5 millones de pesos, recursos que recibieron como parte de un donativo por parte de la Cámara de Diputados. Pese a los trabajos de restauración, la directora aseguró que la Casa continúa abierta al público, dado que sólo se ha cerrado por zonas. Los trabajos son supervisados por el arquitecto Andrés Casillas, miembro de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, considerado el discípulo más cercano del arquitecto mexicano, así como del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). **(La Crónica, Juan Carlos Talavera, p. 20-Cultura)**

- **Rinden Homenaje a Museógrafo**

Mario Vázquez, creador de la museografía del Museo Nacional de Antropología, recibió un homenaje en el MUAC por sus 90 años. Vázquez recibió el Reconocimiento Universitario de manos de María Teresa Uriarte, por impulsar una nueva museografía en México. En el acto participó, entre otros, Sergio Raúl Arrollo, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). **(Reforma, Redacción, p. 21-Cultura)**

ESTADOS

- **El viernes nace oficialmente la Secretaría de Ciencia del DF**

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal ya tiene definidos a sus directivos y la ubicación de su sede, informaron miembros del equipo de trabajo de René Drucker Colín, Titular de la nueva dependencia capitalina. El inmueble será una casona ubicada al sur de la ciudad, en la calle Olivo, espacio que el año pasado sirvió como casa al equipo de transición de Miguel Mancera, y su anuncio oficial será el próximo viernes a través del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Los directivos que formarán esta Secretaría son Adrián Guillermo Aguilar, como director general de proyectos estratégicos, también investigador del Instituto de Geografía de la UNAM; Roeb García Arrazola, director general de innovación científica y tecnológica; Bolívar Huerta, director general de planeación y gestión inter-institucional, también académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM; Arturo Barba, director ejecutivo de divulgación científica; Mónica Ortiz, directora ejecutiva de cooperación internacional, y Edith Guzmán, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos. **(La Crónica, Reyna Paz Avendaño, p. 21-Academia)**

- **Entrega Eruviel Ávila instalaciones a la UAEM en Tecnopolo "Esmeralda"; firman convenio de colaboración**

El gobernador Eruviel Ávila Villegas y el rector de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Eduardo Gasea Pliego, signaron un Convenio de Colaboración para la Construcción y Equipamiento del Edificio Sede del Tecnopolo "Esmeralda", el cual tendrá una inversión superior a los 250 millones de pesos y permitirá el desarrollo de áreas estratégicas, en beneficio de los mexiquenses, pero sobre todo, posibilitará la consolidación del Estado de México como una entidad progresista, como la capital nacional de las tecnologías de la información y la comunicación. Desarrollar infraestructura de clase mundial, para generar condiciones de cooperación y transferencia de tecnología entre las comunidades científica y empresarial; crear 12 mil empleos altamente calificados; incubar y apoyar a empresas de base tecnológica; detonar la competitividad estatal y apoyar la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías, son propósitos del Tecnopolo "Esmeralda", donde la Universidad Autónoma del Estado de México instalará inicialmente el Centro de Innovación en Tecnologías para la Salud y el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología y Negocios y, posteriormente, la Fábrica de Software. **(La Crónica, Redacción, p. 8)**

- **Descarta SEG que haya escuelas sin clases en municipios con autodefensa**

La Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) descartó que en los municipios de este estado, donde se ha manifestado la autodefensa ciudadana contra la delincuencia, haya escuelas sin clases, además dio a conocer que en los centros educativos de la zona Norte como en el poblado de Ahuehuepan, se pondrá en marcha el programa *Escuela Segura*. El vocero de la Secretaría de Educación en Guerrero, Tomas Benítez Cano, informó que en los municipios de Ayutla y Tcoanapa, donde se iniciaron las protestas por inseguridad por parte de civiles, el ciclo escolar se reinició el pasado lunes, y acordaron fortalecer los sistemas de seguridad en las 43 escuelas por parte de la propia policía comunitaria. **(La Crónica, Mar Horacio Ramos, p. 14-Estados)**

- **Normalistas de Michoacán podrían perder la plaza por estar sujetos a proceso penal**

Por tener antecedentes penales, podrían perder la plaza automática los ocho de los 49 estudiantes normalistas que estudian actualmente el último año de la carrera magisterial en caso de que al egresar sigan sujetos al proceso penal por su participación en la quema de autobuses durante los disturbios del pasado 15 de octubre en Morelia, Michoacán. El director de Educación Normal y Profesionalización Docente, Jaime Ramírez Esparza, aceptó que para los aspirantes a la plaza automática uno de los requisitos que establece la Ley Federal de Trabajo es la carta de no antecedentes penales. Puntualizó que "desconozco los tiempos jurídicos en los que se tiene que llevar todo el proceso, pero una vez que se ha ratificado el auto de formal prisión implica que los jóvenes siguen sujetos a ello". "Uno de los requisitos es la carta de no antecedentes penales y cuando una persona está sujeta a un proceso jurídico se suspende esa garantía", subrayó. **(La Crónica, Ignacio Roque Madriz, p. 12)**

- **IFH y Sedesol entregan más de 500 Becas W-15**

Lupita Romero de Olvera, presidenta del Sistema DIF Hidalgo fue la encargada de entregar alrededor de 550 Becas W-15 "Estímulos a la Educación Básica", en donde dijo estas acciones son resultado de la colaboración de los gobiernos federal, estatal y municipal, con lo cual se apoya la educación de la niñez hidalguense. Reiteró que al ejercer las acciones que cada uno le corresponden en torno a la educación, se cumple con uno de los pilares del desarrollo humano, para fundamental de la nueva visión de la asistencia social. Por su parte, el Titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, dijo que estas instalaciones albergarán 14 locales, los cuales atienden en promedio diario a tres mil personas, destacando que los recursos económicos que se perciban de la renta de los locatarios, será destinado de manera íntegra a los programas asistenciales del DIF Hidalgo. **(Unomásuno, Cristina Carrera, p. 26)**

- **La U de G, en busca de rector legítimo, reportaje de Jorge Medina Viedas**

"La Universidad de Guadalajara busca cerrar el 31 de enero el expediente de una crisis que explotó en 2008: elegir legal y legítimamente al sucesor del rector Marco Antonio Cortés Guardado, sustituto del depuesto y malogrado rector Carlos Briseño. En agosto de ese año, la mayoría del Consejo Universitario General de la U de G destituyó al entonces rector, y éste, agobiado por la frustración en su esfuerzo por recuperar el poder, optó acabar con su vida". **(Milenio, p. 7-Campus)**

INFORMACIÓN GENERAL

- **En mediano plazo, se devolverá tranquilidad a mexicanos: Peña Nieto**

Luego de marcar que el futuro que avizora para Durango es bueno, y que de hecho su compromiso es precisamente ser un gran promotor del mayor desarrollo para la entidad, el Presidente Enrique Peña Nieto manifestó en entrevista con *El Sol de Durango*, que el asegurar una efectiva coordinación del gobierno de la

República con los estados para evitar la dispersión de esfuerzos, será piedra angular de su administración rumbo a la superación de rezagos en los diversos ámbitos, aunque subrayó que un aspecto prioritario de su administración será sin duda, el devolverle a los mexicanos la seguridad y la tranquilidad perdidas, aunque para el efecto, aclaró, no tiene una varita mágica y por tanto los resultados serán sensibles a mediano plazo. Por otra parte, aseguró que otro objetivo es el del *México Incluyente*, que nos permitirá revertir escenarios de marginación y pobreza que lamentablemente se viven de manera muy clara en varias partes del país. "Con una Educación de mayor calidad, donde para eso vamos con el impulso a la Reforma Educativa, que vendrá a aseguramos que las presentes y futuras generaciones se vean favorecidas".

(La Prensa, Víctor Blanco, p. PP y 18)

- **Peña Nieto impulsará integración con AL**

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunirá con los 33 jefes de Estado y de Gobierno que integran la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, ante quienes refrendará la decisión de México por la integración de la región. Este será un encuentro estratégico, la *Primera Cumbre* de este nuevo mecanismo en la que se prevé la firma del plan de acción de Santiago, que incluirá medidas en materia de infraestructura, finanzas, energía, educación, cultura, desarrollo social, migraciones, así como asistencia humanitaria. Se trata de un viaje con una amplia agenda, que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Entre el 26 y 28 de enero, el Mandatario participará en la *Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE)*, así como en la *Primera Cumbre de la CELAC*. También está previsto que asistirá a la *VI Cumbre de la Alianza del Pacífico*, en la que se reunirá con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, así como en la *IV Cumbre Empresarial CELAC-UE*. La próxima semana efectuará una visita de Estado a Uruguay. La Cancillería detalló que el Presidente participará en la *Primera Cumbre de la CELAC-UE*, a la que asisten jefes de Estado y de Gobierno, así como representantes de 60 países, lo que permitirá aportar la visión de México en torno al tema central del evento que es la Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental.

(El Universal, Silvia Otero, p. 10)

- **Libera a Cassez montaje de AFI**

Sin declararla culpable o inocente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer la liberación de Florence Cassez al considerar que el montaje televisivo armado por la AFI sobre su captura vició todo el proceso penal en su contra. Cassez fue liberada del penal femenino de Tepepan a las 18:00 horas luego de que los Ministros dejaran sin efectos su condena de 60 años por secuestro. A las 21:15 horas partió rumbo a Francia en el vuelo 439 de Air France. En la sesión de la Corte, el ex titular del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con menos de dos meses como Ministro, tuvo el voto decisivo al pronunciarse por otorgar un amparo a Cassez. La Ministra Olga Sánchez Cordero había presentado originalmente un proyecto que proponía reenviar el caso a un Tribunal inferior para una nueva sentencia, pero, ante la postura de Gutiérrez, decidió cambiarlo durante la sesión, y con el voto adicional de Arturo Zaldívar se acordó otorgar el amparo liso y llano, que ayer mismo se notificó a las autoridades penitenciarias. **(Reforma, Víctor Fuentes, Ocho Columnas y 4; El Universal, Ocho Columnas)**

- Al ratificar su respeto a los fallos judiciales, la Procuraduría General de la República (PGR) manifestó que el Caso Florence Cassez obliga a acelerar la implementación del nuevo sistema penal con juicios orales y revisar las técnicas de investigación, para tener una justicia que respete los derechos humanos.
- José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo de *Human Rights Watch-America*, destacó la importancia de la resolución de la Suprema Corte que dejó en libertad a Florence Cassez y dijo que con ello se rescata la importancia del debido proceso, corrigiendo abusos indebidos. Consideró la resolución como una victoria para el sistema de justicia mexicano, que repercutirá en muchos casos más. Asimismo, Marie Claire Acosta, Representante de *Freedom House* y ex Subsecretaria de Derechos Humanos, coincidió en que el resolutivo de la Corte será un precedente para otros casos, pues se trata de condenar la actuación de la autoridad no sólo en un caso en particular. El Activista y ex Presidente de *México Unido Contra la Delincuencia*, Eduardo Gallo pidió ayer que la PGR investigue el "atropello" del que, aseguró, fue objeto la ciudadana francesa. Dijo que no solamente las víctimas de los delitos merecen justicia, sino también quienes llegaron a la cárcel por "fabricaciones" de la autoridad. Por su parte, el PAN lamentó el fallo de la Corte: "Resulta evidente que los derechos de las víctimas en México han quedado vulnerados y las voces de quienes han sufrido un secuestro no fueron escuchadas por los Ministros que concedieran el beneficio a Cassez", señaló el CEN del blanquiazul a través de un comunicado.
- La liberación de Florence Cassez tras siete años en prisión fue celebrada por familiares, amigos y políticos en el país gallo. En nombre del comité de apoyo a Florence Cassez, su presidente, Jean-Luc Romero, edil de la región parisina, agradeció a todos los que apoyaron y creyeron en la inocencia de la francesa durante siete años, empezando por los más altos representantes de la Nación. **(Reforma, Víctor Fuentes, Ocho Columnas y 4)**

- **Condenan el fallo los ciudadanos**

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para liberar a Florence Cassez, el 73 por ciento de los mexicanos cree que es culpable. La Corte no determinó si Cassez era culpable o inocente de secuestro. El 83 por ciento de los mexicanos no está de acuerdo con el fallo, el 73 por ciento de los encuestados señaló que con esta decisión confía menos en la justicia mexicana y el 83 por ciento cree que la corte protege los derechos de los delincuentes. **(Reforma, Staff, PP y 7)**

- **Se requiere un mercado del conocimiento: Enrique Cabrero**

"Para que haya una economía del conocimiento, es necesario que exista un mercado del conocimiento que permita el flujo, la comercialización y la valoración de las ideas, de las patentes y de los procesos públicos y privados", dijo Enrique Cabrero en la primera reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la

Cámara de Senadores. Ante un grupo de senadores, diputados y académicos, el Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dijo que el tema de la economía del conocimiento debe asimilarse como el impulsor de la competencia entre las economías del mundo; sin embargo, aseguró, para adentrarse en este terreno no se requiere solamente incrementar el nivel de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), sino emprender acciones encaminadas a cambiar la economía de un país para generar mayores ideas, patentes y procesos que le den una ventaja a los sistemas de producción. Además, dijo que el nuevo escenario de la política científica obliga al Conacyt a replantearse en su esquema para pasar de ser una institución receptiva de demandas a un organismo que elabore los planteamientos y que respalde a los demás actores. **(El Economista, Redacción, p. 2 y 45)**

- **Dejan al PRI sin castigo en caso Monex**

El PRI finalmente libró en el Instituto Federal Electoral (IFE) una mega multa por el caso *Monex* gracias al voto del Consejero Sergio García Ramírez, quien fue Secretario General del tricolor. La Coalición *Compromiso por México*, que postuló a Enrique Peña, se salvó así de la sanción de 75 millones de pesos por no comprobar el dinero distribuido a través de tarjetas *Monex*. Luego de 7 horas de intenso debate y tras un empate 4-4 en la primera votación, cinco consejeros del IFE rechazaron la propuesta de sancionar al PRI y el PVEM por no justificar el destino de 50 millones de pesos gastados durante la campaña presidencial. El voto de García Ramírez, quien en primera instancia se había excusado por su cercanía con una de las empresas involucradas, fue decisivo para que la propuesta de multa fuera rechazada. Cinco consejeros no hallaron ninguna ilegalidad pese a que el resolutivo del IFE confirma y detalla la red de financiamiento utilizada por los priistas con empresas fantasmas o fachadas. **(Reforma, Leslie Gómez, PP y 8)**

- **UNAM revisa sistemas informáticos del IFAI**

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) reportó que a solicitud expresa, expertos de la UNAM colaboran con la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto para conocer el grado de vulneración de sus sistemas informáticos. Esto, luego de que durante la toma de protesta de Gerardo Laveaga como Comisionado Presidente, su compañero Ángel Trinidad Zaldívar dio a conocer que existe una investigación contra la Comisionada Sigrid Arzt, por presunto conflicto de intereses. En noviembre pasado, algunos Comisionados fueron advertidos por medio de un correo anónimo que de la dirección IP (Protocolo de Internet) de la ponencia de Arzt se realizaron solicitudes de información con nombres ficticios lo que no es ilegal, pero ella no se abstuvo de analizar, votar y resolver recursos de revisión de las mismas. Al término de la sesión del pleno, se le preguntó al Comisionado Laveaga sobre la investigación contra Arzt Colunga y dijo que en un comunicado fijaría la posición del Instituto, pero en el documento no hacen mención alguna sobre el caso. **(El Universal, Alberto Morales, p. 5)**

- **Estudia la PGR cómo actuará contra General**

En el proceso penal que se sigue contra generales como Tomás Ángeles Dauahare y coacusados, la Procuraduría General de la República (PGR) analiza si al finalizar el juicio presentará al juzgado conclusiones

acusatorias o no, reveló el Titular de la dependencia, Jesús Murillo Karam, quien detalló que sus funcionarios están estudiando este caso. El Procurador admitió que en el expediente abierto contra el ex Subsecretario de la Defensa Nacional (Sedena) no existen más pruebas que las declaraciones de los testigos protegidos identificados como *Mateo* y *Jennifer*. Aunque la dependencia hasta este momento no se ha desistido de las acusaciones en contra de Ángeles Dauahare y el juicio penal sigue su curso. Al respecto, Murillo Karam reconoció que en ese asunto lo que hay son evidencias, todas surgidas de dichos de testigos protegidos y nada que las confirme, aunque este hecho se admitió hasta el 15 de enero pasado en un oficio que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) remitió al Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales, donde se desahoga el juicio contra los mandos militares. **(El Universal, Silvia Otero, p. 5)**

- **Morena avanza en trámites para ser partido**

El Instituto Federal Electoral (IFE) notificó al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que ha cumplido satisfactoriamente con la primera etapa de los trámites que debe efectuar para convertirse en partido político. Ahora vendrá la segunda fase, en la que esta agrupación tendrá que hacer asambleas estatales en todo el país. Martí Batres, dirigente de Morena, dio a conocer lo anterior, al puntualizar que en la primera etapa, la agrupación informó al IFE de su intención de transformarse en partido y presentó diversos documentos en los que comunica el nombre de sus representantes, el domicilio para recibir notificaciones, la denominación que utilizará la fuerza política y el emblema, entre otros datos. **(La Jornada, Georgina Saldierna, p. 14)**

- **Confirman diputados del PAN que apoyarán la entrada de capital privado a Pemex**

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados informó que, como parte de su agenda para el próximo periodo de sesiones, impulsará una reforma a la Constitución para permitir la inversión privada en Petróleos Mexicanos (Pemex). El diputado Rubén Camarillo, quien junto con el ex Director de Pemex Refinación, Juan Bueno Torio, dará seguimiento a las propuestas de Reforma Energética, aseguró que la iniciativa correspondiente se discutirá entre febrero y abril, para continuar los cambios que emprendió Felipe Calderón que, argumentó, resultaron insuficientes. Mientras, la plenaria del PAN continuó al ritmo que marcó el gobierno del estado, que promovió la realización de mesas temáticas de agenda legislativa, controladas por dependencias estatales, pero se presentaron como “ciudadanas”. El Coordinador de la bancada, Luis Villarreal, resaltó que uno de los temas que es obligatorio abordar en el próximo periodo de sesiones es una nueva Reforma Electoral, que acote más los topes de gastos de campaña y la transferencia de recursos a los partidos y candidatos. **(La Jornada, Enrique Méndez, p. 14)**

- **PRD y PAN negocian alianza**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) iniciaron pláticas formales para intentar establecer una alianza en Baja California, donde el próximo 7 de julio habrá elecciones a Gobernador. Jesús Zambrano y Alejandro Sánchez Camacho, Presidente y Secretario General del PRD, son los responsables de encabezar los acercamientos con los dirigentes del PAN a fin de definir los términos en

los que podría ser concretada esa coalición. La ley en Baja California señala que el próximo 31 de enero es la fecha límite para el registro de ese tipo de alianzas. **(Excélsior, Isabel González, p. 4)**

- **Arriban militares y se van vigilantes**

En los municipios de Tecoaapa, Ayutla de los Libres y San Marcos, en la Costa Chica de Guerrero, el Ejército, la Marina y la Policía Federal retomaron, en coordinación con los gobiernos estatal y municipal, el control de la seguridad en los retenes que estuvieron durante varios días resguardados por grupos de autodefensa, y las escuelas han reiniciado al 100 por ciento las actividades escolares. **(Excélsior, Rolando Aguilar, p. 14)**

- **Solicitan a la CNBV informe detallado de los préstamos otorgados a alcaldías**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información sobre los créditos contratados con estados y municipios, y determinó exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a entregar los expedientes sobre el endeudamiento de esos niveles de gobierno a la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El pleno de diputados y senadores que integran la Comisión Permanente consideró que la crisis económica y financiera de 2008-2010 impactó negativamente en la recaudación federal participable (RFP), por lo que fueron necesarios los créditos de corto plazo para hacer frente al gasto corriente. También como antecedente mencionaron que la Reforma Hacendaria de 2007 recortó el acceso a recursos adicionales de las entidades federativas y municipios. Igualmente la irresponsabilidad financiera de los funcionarios de los gobiernos forma parte del cúmulo de errores que contribuyeron a incrementar el endeudamiento por un total que alcanza los 406 mil millones de pesos. **(La Jornada, Alma Muñoz, p. 16)**

INTERNACIONAL

- **Peña refuerza estrategia competitiva con EU**

La cooperación México-Estados Unidos ha estado dominada por temas de seguridad por más de una década, pero ahora, el Gobierno de Enrique Peña Nieto busca poner más énfasis en la competitividad económica de la región, indicó un reporte del *Wilson Center* de esta ciudad. Las administraciones de los presidentes Peña Nieto y Barack Obama comienzan a trabajar juntas en un momento de considerable optimismo en la relación, consignó el texto, que definió a México como un socio clave de EU, tanto en lo económico como en términos de Seguridad Nacional. Sin embargo, advirtió que enfrenta posibilidades de descarrilamiento y que los dos gobiernos deberán no sólo comprometerse en la relación, sino tener cuidado en temas sensibles del otro, como la Reforma Energética en México y Reforma Migratoria en EU. **(Excélsior, José Carreño Figueras, p. 6)**

- **Considera EU “vital” para México la Reforma Fiscal**

La Reforma Fiscal en México es vital para concretar el resto de las reformas planteadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, afirmó ayer el subsecretario adjunto del Departamento del Tesoro, Charles Coflyns. "Vemos reformas muy ambiciosas... lo primero es la reforma fiscal", dijo el funcionario, integrante de una comitiva del gabinete económico del gobierno estadounidense que visitó México para impulsar el comercio bilateral. "Ampliar la base de contribuyentes puede aumentar el ingreso para invertir en áreas como gasto social, infraestructura y educación", señaló. En tanto, el subsecretario adjunto del Departamento de Estado, José W. Fernández, informó que la relación comercial de México con Estados Unidos cerró, en 2012, en 500 mil millones de dólares. Explicó que se busca elevar el comercio entre las dos naciones, así como la seguridad bilateral. Expuso que le interesaba conocer los nuevos planes del gobierno en el campo energético. **(El Universal, José Manuel Arteaga, p. PP y B1)**

CARICATURAS

- **Paco Baca, La deforma educativa**

Ilustra a Elba Esther Gordillo colocando un letrero en espiral: "Atorada en los tortuosos caminos de la educación". **(El Gráfico, p. 14)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	1

Ofrece UACM becas y regularización

Mirtha Hernández

Con becas y cursos del semestre pasado, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) busca retener a unos 5 mil jóvenes que podrían abandonar sus estudios, tras el paro que tuvo tres meses cerrada la institución.

Por ello, hoy la Universidad presentará un programa académico para resarcir estos daños, pues la deserción se ha hecho presente,

ya que de 10 mil estudiantes que esperaban certificar sus estudios de clases extramuros en este mes, sólo lo hicieron mil 996, equivalentes al 20 por ciento.

La UACM anunciará que tiene 20 millones de pesos para becar a estudiantes que permanezcan más tiempo en sus estudios.

Otra medida será impartir cursos del semestre pasado a los alumnos que lo necesiten, así como talleres y actividades específicas para quienes toma-

ron clases extramuros.

También abrirá un periodo de preinscripción, del 5 al 8 de febrero, dirigida a estudiantes que ingresaron en el semestre 2012-II, afectado por el paro.

Por separado, los consejeros opositores a la Rectora Esther Orozco, realizarán hoy una nueva sesión en la cual presentarán y en su caso aprobarán un Reglamento, mediante el cual buscan establecer un procedimiento para revocar a funcionarios.



ASÍ LO DIJERON

“El profesor Enrique fue emprendedor y amaba la Geofísica. Sin tener esta profesión, dedicó su vida a ella, a sus estudiantes y a la UNAM”.

David Escobedo,
Jefe del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

“Daba clases simultáneamente en el Politécnico y la UNAM. Cuando vivimos en la colonia Guerrero iba de allí a Zacatenco, luego a Pemex y de ahí a la UNAM”.

Maria Elena Álvarez, viuda de Del Valle.

“A nosotros no nos hablaba mucho de sus proyectos, platicábamos de otras cosas, pero era muy amoroso”.

Maria Elena Del Valle,
su hija mayor.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2

Muere Enrique del Valle Toledo, impulsor de la Geofísica

Pierde UNAM decano



RECONOCIMIENTO. Al catedrático, quien falleció el martes de un paro cardíaco, se le otorgaron varios reconocimientos en vida.



➤ Al académico de la UNAM le sobreviven su esposa, cinco hijos, seis nietos y una hermana. En abril sus alumnos le rendirán un homenaje.

Trayectoria

Enrique del Valle Toledo (1929-2013) dio clases durante 52 años.

- Fue de los primeros mexicanos que se especializaron en Geofísica.
- A partir de 1959 dio clases en el IPN.
- En 1961 empezó en la UNAM.
- En 1970 fue fundador y creador de la licenciatura de Ingeniería Geofísica de la UNAM.
- Recibió reconocimientos de la Unión Geofísica Mexicana, de la Academia de Ingenieros de Geofísica y de la Asociación Mexicana de Geofísica de Exploración.

Gabriel Jiménez



> Honran al formador de 42 generaciones de ingenieros; se va a los 83 años

Mirtha Hernández

Como un emprendedor, académico ejemplar y pilar de la Geofísica de la UNAM recuerdan sus estudiantes, compañeros y familiares al maestro Enrique del Valle Toledo, formador de cerca de 42 generaciones de ingenieros.

“Daba clases a las siete de la mañana. Nunca le ganábamos. Un día yo llegué a las seis y media y ya estaba ahí, esperándonos, muy madrugador, responsable, siempre cumpliendo con su horario de trabajo. Fue ejemplar”, dijo David Escobedo, ex alumno del profesor y actual Jefe del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Aunque egresó como ingeniero civil, Del Valle Toledo transitó más por la Geofísica que aprendió de su jefe, el ex director General de Petróleos Mexicanos Efraín Buenrostro.

“Cuando era estudiante lo llamaron para que hiciera planos y allí empezó. Luego, se unió a las brigadas de investigación y exploración. Recorrió San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas, toda la Huasteca, la zona petrolera. Fue a Baja California, en el desierto de Santo Domingo.

“Su jefe, Efraín Buenrostro, le enseñó Geofísica porque no existía la carrera, le dijo que hiciera un libro y se metiera a dar clases”, recuerda su esposa, María Elena Álvarez.

Así se inició en la academia, impartiendo la materia de Métodos Geofísicos, primero en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y luego en la UNAM.

Por años caminó de la Avenida Reforma al Palacio de Minería —antigua sede de la Facultad de Ingeniería— para dar clases y donde fue uno de los impulsores de la licenciatura en Ingeniería Geofísica.

“La carrera se aprobó el 3 de febrero de 1970. Él fue uno de los que la propuso, pero no era sólo de su autoría, había un interés de Pemex por preparar a quienes hicieran exploración geofísica que

hasta entonces era efectuada por ingenieros civiles, electrónicos, mecánicos”, relató Escobedo.

Asegura que el compromiso con la academia se puso a prueba el mismo día en que se aprobó la licenciatura.

“Él contaba que un día antes de aprobarse la carrera fue al hospital porque estaba internado su papá, quien le pidió ir a cumplir con su deber. Le dieron la noticia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2

de la muerte de su padre, aquí en la Universidad, luchando por la carrera de la que fue pilar”, agregó Escobedo.

Más de 40 generaciones de ingenieros tomaron con él la materia básica de Introducción a la Geofísica, para luego reencontrarlo en asignaturas como Prospección Sísmica. También escribió el documento “Introducción a la Geofísica” que se utiliza como bibliografía

básica en la licenciatura.

“El fue un emprendedor, antes de titularse ya trabajaba en Pemex, inició trabajos en geofísica, se aventó a dar clases en el Poli, en la UNAM, a armar una carrera, conseguir profesores, capacitarlos, armar programas, planes de estudio, defenderlos ante el Consejo Universitario”, añadió Escobedo.

Cuando se jubiló como traba-

jador de Pemex buscó ser maestro de tiempo completo en la UNAM, recuerda su hija María de los Ángeles del Valle.

REFORMA publicó en días pasados que el profesor Del Valle se había inscrito al programa de retiro voluntario para académicos de la UNAM.

En abril próximo la Facultad de Ingeniería le rendirá un homenaje.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2

‘Dar clases le llenó la vida’

**Mirtha Hernández
y Alfredo Páez**

A Enrique Del Valle Toledo lo recuerdan sus hijos como un hombre bueno, justo, honesto, aunque siempre pensaron que sabía más de sus alumnos que de ellos.

“Nunca peleamos, pero no nos hacía caso; siempre estaba ocupado”, comentan con cierta risa su viuda María Elena Álvarez y su hija María de los Ángeles.

“A él, dar clases le llenó la vida.

Le apasionaba transmitir sus enseñanzas, los conocimientos que adquirió”, justifica su viuda.

Afirman que en casa era un hombre muy callado, de saludo cortés, pero de frases cortas.

“Si preguntábamos cómo te fue, sólo respondía: bien; pero si alguien llegaba a comentar acerca de un temblor, no paraba de hablar en toda la tarde, por eso se llevaba muy bien con sus alumnos”, comentó su hijo Enrique.

Su hija Ángeles comenta que hace unos años él y su esposa de-

cidieron vivir en casas diferentes, pero se reunían todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Paradójicamente este distanciamiento los unió más, pues durante las visitas jugaba dominó y los escuchaba.

“En un homenaje nos pidió una disculpa pública por dedicarle más tiempo a la UNAM, a sus alumnos, que a nosotros”, agrega Ángeles.

Amó a la UNAM y sus estudiantes hasta el día que falleció, sorprendido por un paro cardíaco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2

Exigen reasignar recursos a prepas

Dalila Sarabia

Alrededor de 200 personas, entre maestros, estudiantes y padres de familia, protestaron ayer afuera de la Asamblea Legislativa (ALDF) para exigir la reasignación de 320 millones de pesos para la construcción de cuatro planteles de las preparatorias del Gobierno del DF.

Desde las 10:00 horas los manifestantes bloquearon la entrada al recinto de Donceles, pues según ellos el 6 de diciembre se había llegado a un acuerdo con la presidenta de la Comisión de Educación, Yuriri Ayala, para que en el presupuesto del 2013 se asignaran 320 millones de pesos extra al Instituto de Educación Media Superior (IEMS) para la construcción de cuatro planteles.

“Pero sólo aprobaron el presupuesto para operación y se olvidaron de la construcción de los cuatro planteles. Es vergonzoso que no respeten los acuerdos”, dijo Omar García, profesor de la preparatoria Iztapalapa 3, plantel que desde hace casi tres años imparte clases en instalaciones prestadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CIUDAD	2

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Manuel Granados, negoció una mesa de trabajo y el Secretario de Gobierno, Héctor Serrano, les ofreció, vía telefónica, una audiencia el próximo viernes a las 13:00 horas, con Educación y Finanzas.



> Los quejosos impidieron durante tres horas el acceso al recinto legislativo de Donceles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	20

CULTURA**Megabiblioteca:
7 años en obras**

Es la biblioteca de nunca acabar: continúan las goteras, faltan libros, el jardín está inconcluso...

PÁGINA 20

> Imágenes del vivero tomadas a seis años de distancia una de otra. Muchas de las plantas que había en 2007 ya no existen. En la más reciente (foto der.) se notan menos macetas y plantas. El espacio, hasta ahora cerrado al público, debería tener un lago, más vegetación y un sistema de riego

Tras siete años... la 'Mega' en obras



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	20

Del proyecto a la realidad

Aunque se han invertido más de 2 mil millones de pesos y han pasado ya siete años, la Biblioteca Vasconcelos, ubicada en Buenavista, continúa con muchos detalles sin terminar.



Cortés de Tovar & Arquitectura

> El espacio debe tener un invernadero, varios pisos de libros y un jardín botánico de 26 mil metros cuadrados.



> El nivel más alto de la biblioteca, el séptimo, está cerrado desde el año pasado por las goteras.



> La impermeabilización lleva sólo una tercera parte, según el despacho de Kalach.



> Al fondo del terreno, junto al vivero, hay un lago olvidado que debía tener una cascada.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	20

> El jardín botánico
y los espejos de agua
están sin terminar;
permanecen goteras

Jorge Ricardo

Casi siete años después de que la Biblioteca Vasconcelos fuera abierta, las obras aún no terminan. Tampoco las goteras. Menos los millonarios contratos para seguir haciendo correcciones.

REFORMA hizo un recorrido por el inmueble acompañado por una integrante de despacho de Alberto Kalach. El autor de la megabiblioteca aceptó dar información sobre su obras y encargó a la arquitecta Susana Pantoja que guiara la visita.

En el proyecto original de la megabiblioteca, cuya denominación alude tanto a las dimensiones del inmueble, 41 mil 288 metros cuadrados de construcción, como a su costo, más de 2 mil millones de pesos, se consideró un jardín botánico de 26 mil metros cuadrados, estantes en siete niveles donde se ofrecerían 1.5 millones de libros a 19 mil usuarios diarios. Era preciso captar, se dijo, a los miles de personas que utilizan el Metrobús y el Tren Suburbano, que se instaló a un costado, pero esta ventaja se convirtió en un problema.

La biblioteca abrió en 2006; el Suburbano, en 2008. Pero la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	20

empresa que lo administra cercó con una malla lo que sería una plaza común. En su lugar puso su estacionamiento y ahora los visitantes a la biblioteca deben de compartir espacio con los camiones del metrobús en su camino hacia el Metro Buenavista.

Tampoco los espejos de agua de la explanada principal de la biblioteca están terminados. Además, de los 1.5 millones de libros que esperaba que iba a tener, en la mega sólo hay, según cifras oficiales, 580 mil. De 2009 a 2011 la biblioteca tuvo apenas 3 mil 73 usuarios cada día.

“Se han iniciado varios proyectos desde 2006 para terminar la biblioteca, pero siempre se contrata a empresas que no cumplen con los trabajos”, dijo Susana Pantoja.

Desde las colonias cercanas se pueden observar a trabajadores impermeabilizando la azotea. Ya en el recorrido, parecen dispersos en el piso más alto que fue desalojado de libros y cerrados por la constante humedad.

El 2 de mayo de 2012 el Conaculta seleccionó a través de una licitación pública LO-011H00001-N08-2012 a la empresa Gode Grupo Constructor para que hiciera la impermeabilización general. Participaron nueve compañías y se

seleccionó a la segunda más barata. El contrato fue por 6 millones 637 mil 881 pesos más IVA.

Dos semanas después, el 16 de mayo de 2012, se contrató a la empresa Passa Proyectos Arquitectura y Supervisión para que se hiciera cargo de “los trabajos de mantenimiento correctivo al jardín botánico e invernadero de la Biblioteca Vasconcelos” por un monto de 6 millones 986 mil 944 pesos más IVA.

Según los documentos, Gode debió terminar a más tardar el 1 de julio de 2012. El despacho de Kalach afirma que ese era el mismo plazo para el jardín botánico y el vivero.

En noviembre pasado la entonces presidenta del Conaculta, Consuelo Sáizar, se refirió a estas obras.

Consideró entonces que la impermeabilización estaba a punto de ser terminada. Pero en el recorrido se constató que sólo una tercera parte de la azotea está impermeabilizada.

Desde abajo, por el pasillo central se puede ver a la ballena, obra de Gabriel Orozco, cubierta con un plástico para salvarla de las goteras.

“Ya pasaron más de ocho meses y no han terminado ni el jardín ni la impermeabilización y

el Conaculta no nos informa por qué los contratos no se han rescindido”, dice Susana Pantoja.

Las empresas además tenían que plantar en un jardín una escultura con tres rotores de la antigua estación de ferrocarriles, pero leyeron mal los planos y escarbaron donde no era, según la arquitectura. Aunque ya encontraron el lugar, hasta ahora sólo se puede ver un agujero.

Probablemente el espacio más reservado sea el vivero, un edificio de ladrillo rojo y cristal con unos 50 metros que eran oficinas de la estación de trenes. Ahí se colocaron algunas máquinas viejas y unos pasillos laterales, en el primer piso habría un pequeño lago y gran vegetación regada por aspersores suspendidos, pero el lago está seco, no se han colocado todos los barandales de los pasillos y en una esquina unos seis trabajadores apenas colocan una duela para la cafetería.

“Tenían que completar el lago (en el jardín), nosotros sugerimos que no deberían vaciar el agua ni detener la cascada, pero ellos lo hicieron y así lo dejaron”, dijo Pantoja.

No se ve a ningún trabajador cerca. La cascada no existe y el agua que quedó atrapada en el piso, al no tener movimiento, ya se hizo verde.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	20

Acumulan deuda

Además de las obras inconclusas, la megabiblioteca Vasconcelos enfrenta una demanda por 720 millones de pesos de parte de la empresaria Vanessa de la Lata, quien en 2006 ganó la licitación para poner un restaurante junto al auditorio del inmueble.

Abrió apenas unos tres meses porque en marzo de 2007 la biblioteca fue cerrada para corregir las fallas de su construcción. Cuando volvió a abrir, en diciembre de 2008, según De la Lata, ya no se le permitió reabrir ni sacar los muebles.

A finales de 2012 Vanessa de la Lata dijo a REFORMA que el monto de la demanda por daño patrimonial iba en 720 millones de pesos y acusó al Conaculta de no tener interés en terminar este asunto. Por parte de Conaculta la respuesta ha sido que se ajustarán a los tiempos legales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	POLÍTICA	8

Con pies y cabeza

■ Advertencia del SNTE

La plaza, innegociable

Soraya Bañuelos de la Torre, coordinadora del Colegiado de Asuntos Jurídicos del SNTE, advirtió que la permanencia de los docentes en sus plazas luego de las evaluaciones previstas en la reforma educativa no se negociará. “Los trabajadores de la educación tendrán que permanecer en su trabajo y el Estado deberá proporcionarles los medios para que mejoren su práctica docente”, dijo. Señaló que el sindicato seguirá muy de cerca la redacción de la ley secundaria que el Congreso prevé elaborar durante el próximo periodo de sesiones.

NELLY SALAS/ARCHIVO



MILENIO

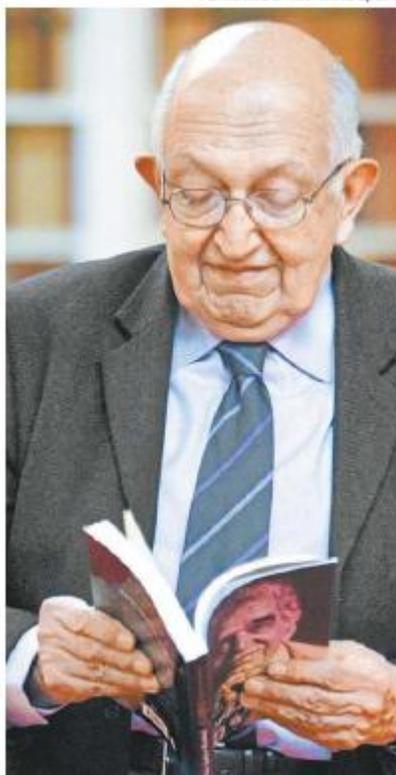
FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	40

Se acaba de publicar *Gabo. Cartas y recuerdos*

Revelan al **García** **Márquez** íntimo

Plinio Apuleyo Mendoza rememora la vieja amistad que sostiene desde los años cincuenta y hasta hoy con el autor de *Cien años de soledad*

FERNANDO ALVARADO/EFE



El autor de la obra.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	40

EFE/Madrid

La fascinación que causó en Gabriel García Márquez tocar por vez primera la nieve, la incomodidad de la fama al convertirse en un autor de éxito o los desvelos que le causó *Cien años de soledad* son revelados en *Gabo. Cartas y recuerdos*, una obra hilvanada por Plinio Apuleyo Mendoza desde la atalaya de amigo íntimo.

Apuleyo Mendoza (Tunja, Colombia, 1932) se presenta sin dilación ante Efe como un “viejo amigo” del premio Nobel, de los que “leían sus manuscritos” antes de que el autor de *La hojarasca* alcanzase el éxito.

Gabo. Cartas y recuerdos, publicado por Ediciones B en España y Latinoamérica, traza un “perfil muy humano” del célebre escritor, a quien Apuleyo Mendoza conoció a finales de la década de los 40 en un café de Bogotá, cuando eran dos jóvenes aspirantes a periodistas.

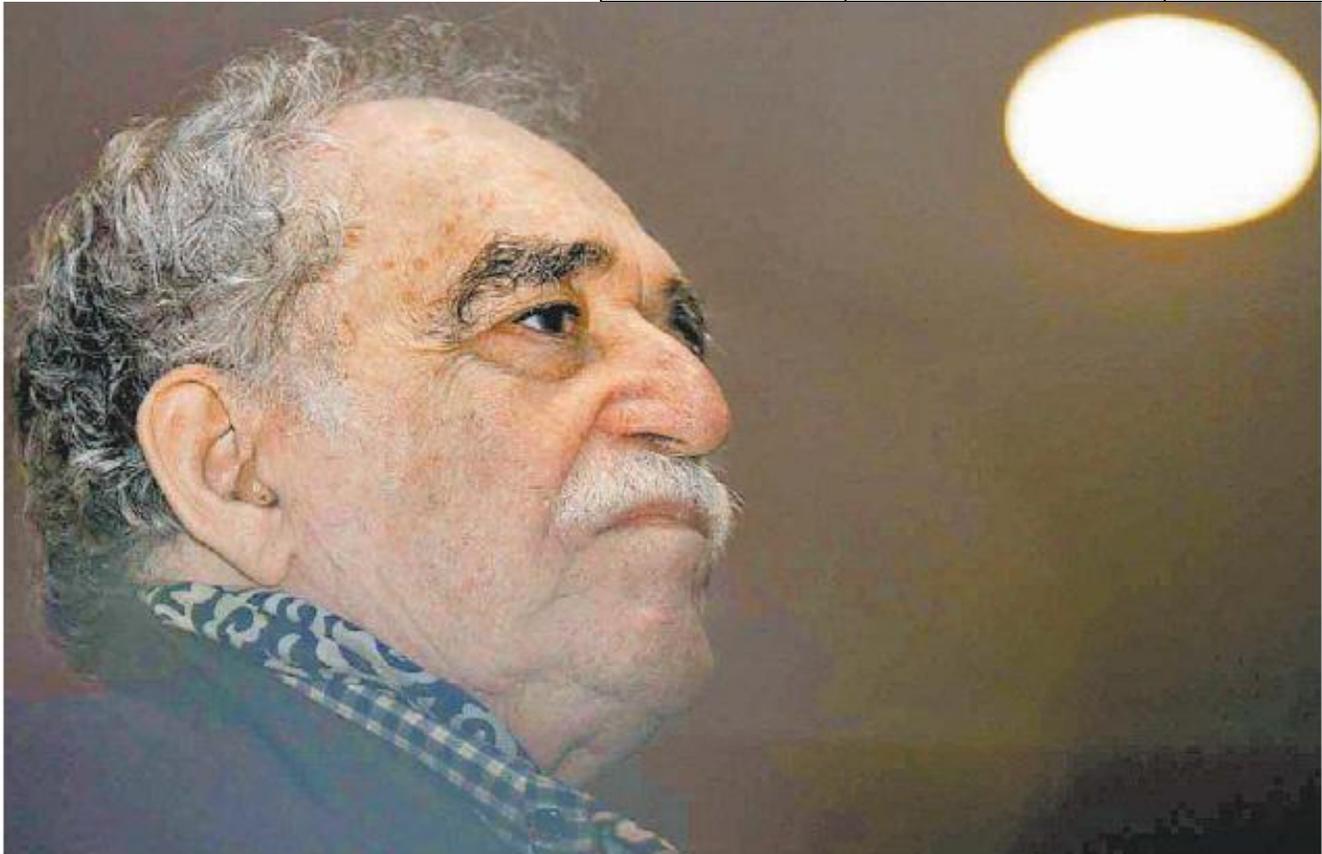
Sin embargo, fue en París donde se forjó su amistad, en los años 50. Allí volvieron a encontrarse para vivir como amigos una similar aventura en buhardillas, bares y cafés del Barrio Latino.

“Nuestra amistad nació tres días después de llegar García Márquez a París, cuando lo invité a cenar, y al salir del restaurante vio el bulevar Saint-Michel cubierto de nieve”, recuerda Apuleyo Mendoza, quien sonríe al evocar la cara “extática y fascinada” del premio Nobel al ver aquel ‘espectáculo de sueño’.

Apuleyo evoca cómo en aquella época García Márquez, quien fue cesado como corresponsal del diario *El Espectador* en París, comenzó a “pasar hambre”

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	40



“Gabo no es amigo del comunismo; lo que perdura es una amistad profunda con Fidel”.

mientras escribía *El coronel no tiene quien le escriba*, aunque se negaba a aceptar dinero de los amigos.

En esos años, los dos amigos decidieron viajar a la extinta Unión Soviética; “el socialismo era un sueño”, rememora Apuleyo.

Sin embargo, lo que vieron en el periplo, que también los llevó a Alemania Oriental, Checoslovaquia y Polonia, les provocó, precisa el autor, “un desconcierto grandísimo”, por lo que regresaron “muy desengañados del mundo comunista.

“Perdimos la fe, pero cuando surgió la revolución cubana la recibimos como algo nuevo” en el mundo comunista y en el latinoamericano, precisa

Apuleyo Mendoza, quien dirigió en París la revista *Libre*, catalizadora del boom de la narrativa latinoamericana.

El primer obstáculo en su amistad la puso, en 1971, el encarcelamiento del poeta cubano Heberto Padilla, aunque no supuso distanciamiento alguno.

Cuando llegó el caso Padilla, dice, casi todos los escritores apoyaron una primera carta de protesta por el proceso contra el poeta cubano; traía la firma de García Márquez, que fue incluida por decisión de Apuleyo al no localizar al premio Nobel.

Fue García Márquez quien le aclaró que él no quería figurar en esa misiva, por ello el propio Apuleyo anunció este hecho en

París a la agencia cubana Prensa Latina, que lo difundió.

Fidel Castro pidió conocer al escritor colombiano, y “hasta hoy son amigos”, puntualiza.

Y es que Apuleyo piensa que “Gabo no es amigo del comunismo; lo que ha perdurado es una amistad profunda con Fidel”, ante quien, revela, ha intercedido para liberar a sindicalistas y a escritores, el último de ellos Raúl Rivero.

Gabo. Cartas y recuerdos retrata en sus páginas el ejercicio como periodistas del autor y de García Márquez en Caracas, Bogotá o La Habana, al tiempo que compartían la misma devoción por la literatura.

Con la aprobación de uno de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CULTURA	40

los hijos de García Márquez, Rodrigo, del que Plinio es padrino, el autor ha incluido 11 cartas inéditas que el premio Nobel le envió desde México mientras escribía *Cien años de soledad*.

“Me contaba sus inquietudes y le preocupaba lo que le decían sus amigos de esta obra”, que él pensaba “podía ser una catástrofe o un gran acierto”, y que entendía como “un largo poema de la vida cotidiana”.

Intimidado García Márquez por la fama, a la que considera “una visitante inoportuna”, Apuleyo recuerda cómo los amigos de *Gabo* intentaron que, tras la concesión del Nobel, “nada cambiase” en su trato.

El libro hoy presentado, que tuvo una edición anterior en 2002 pero sin las 11 misivas arriba mencionadas, incluye una colección de fotografías; en una de ellas *Gabo* aparece junto a Mario Vargas Llosa, José Donoso y sus respectivas mujeres, en Barcelona.

Una instantánea irrepetible, porque Apuleyo cree que “es tarde” para sellar de nuevo una amistad que, además, duda que hubiera podido “perdurar” por las diferentes posiciones políticas de Vargas Llosa y García Márquez.

Plinio Apuleyo confiesa no saber a ciencia cierta el estado de salud de García Márquez, con quien no habla desde hace dos años. **M**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIONAL	6

Ganaderos piden ser incluidos en cruzada

El Presidente aclara que la cruzada contra el hambre es para asistir a los más pobres

POR GEORGINA OLSON

ENVIADA

georgina.olson@gimm.com.mx

EL PINO, Dgo. — El año pasado, el estado sufrió su peor sequía en 100 años y se perdieron miles de cabezas de ganado... y aún podrían venir tres años más de sequía, por lo que el gobernador Jorge Herrera Caldera planteó al presidente Enrique Peña Nieto, que el desarrollo de México debe incluir a las regiones más marginadas del país.

“El desarrollo es asunto de crecimiento económico, pero también de igualdad... de inclusión social y de esperanza para todos los mexicanos”, dijo.

En respuesta, Peña explicó que la Cruzada contra el Hambre fue diseñada identificando dos problemas: la pobreza extrema y la carencia alimentaria. “El objetivo es llegar a 7.4 millones de mexicanos que enfrentan esta doble condición”, expresó.

Entre los asistentes al evento Impulso a la Productividad Agroalimentaria, al que acudieron casi mil quinientas personas,



estaba el ganadero César Guillermo Rivas quien, en entrevista con **Grupo Imagen Multimedia**, describió la tragedia que los agricultores y ganaderos duranguenses vivieron el año pasado.

“La sequía fue de tal magnitud que tuve que vender 60% de mi ganado para poder mantener al que quedaba, tener con qué darles de comer; eso me permitió mantener al otro 40% del ganado, comprarles forraje y pagar la electricidad.”

Rivas Cosío, quien es presidente de la Unión Ganadera de Pánuco de Coronado, Durango, tardará cinco años en reponerse de la devastación que dejó la sequía y de la venta de su ganado a la que se vio forzado por las circunstancias.

“Muchos de nosotros lo perdimos todo, también con las heladas”, dijo Herrera Caldera.

“Enfrentamos la peor sequía en los últimos 100 años, que ha sumido en la incertidumbre a

miles de familias, una agricultura destruida, pues 70% de la superficie cultivable es de temporal”, dijo y añadió que por dichas razones su estado está dispuesto a participar en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Por tal motivo, el Ejecutivo federal resaltó que con la cruzada contra el hambre

se propone ayudar a “los más pobres entre los más pobres”.

En el acto, Peña entregó vales a una decena de productores para recibir módulos de producción de cerdos, módulos para almacenar

CRECER

Peña asegura que para combatir la pobreza se busca que el país crezca a tasas más altas y elevar la productividad.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIONAL	6

agua y para producir hortalizas.

Por su parte, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, dio a conocer que se entregarán en Durango 121 millones de pesos para 17 mil productores de 14 municipios.

Actualmente se realizan acciones preventivas, como el Seguro Agrícola contra Catástrofes, mediante el cual se aseguraron 500 mil hectáreas de cultivos y 240 mil cabezas de ganado.

Sobre las críticas que le han hecho en el sentido de que la

cruzada contra el hambre sólo es un programa asistencialista, el Presidente dijo: "Sí se prevé que haya abasto suficiente de alimento, pero no sólo se trata de eso, se trata de orientar esfuerzos de todas las dependencias, de las secretarías de Educación, de Salud y de Comunicaciones y Transportes para que todos tengan abasto alimentario y un mejor entorno que permita revertir nuestro rostro de marginación."

E insistió en que para combatir la pobreza que vive 50% de la población falta garantizar que el país crezca a tasas más altas y

que eleven sus niveles de productividad. En Durango, dentro de los 400 municipios en los que se desarrollará la cruzada, están considerados Durango, Gómez Palacio y El Mezquital, de acuerdo con el mandatario, en ellos se combinan la pobreza extrema y la carencia alimentaria.

Herrera Caldera insistió en que la pobreza extrema es la mayor amenaza a la prosperidad "y el tipo de exclusión más dolorosa es el hambre...tenemos que garantizar que sea el talento y no el lugar de nacimiento lo que determine el destino de las personas".



Foto: Netimes

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que con los apoyos se busca elevar la productividad del campo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIÓN	10

SNTE: permanencia de docentes no se negocia

Soraya Bañuelos de la Torre, coordinadora del Colegiado de Asuntos Jurídicos del SNTE, advirtió que la permanencia de los docentes en sus plazas de trabajo tras las evaluaciones previstas en la reforma educativa, no se negociará.

“Los trabajadores de la educación tendrán que permanecer en su trabajo y el Estado tendrá que proporcionarles los medios para que mejoren su práctica docente”, dijo en entrevista con Notimex.

Asimismo señaló que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) seguirá muy de cerca la redacción de la Ley Secundaria que el Congreso de la Unión prevé elaborar durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero.

La también miembro del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE expuso que los maestros están a favor de la evaluación, pero agregó que “no se dice cómo se les va a profesionalizar. Quieren evaluarlos para decir si permanecen o no”, consideró.

“Buscamos una calificación para obtener un diagnóstico de cuáles son nuestras fallas para que el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), oferte los cursos de actualización y capacitación que se requieran. O que el SNTE se reúna con legisladores en la elaboración del reglamento a la ley, para que conozcan las necesidades de los trabajadores de la educación”.

Aclaró que el sindicato promovió el concurso para la asignación de plazas docentes, y que en Instituto Nacional de Evaluación fuera un organismo constitucional independiente de la SEP y el SNTE.

“En lo único que no estamos de acuerdo y que defendemos hasta sus últimas consecuencias es si esta reforma pretende conculcar derechos de los trabajadores de la educación”, expuso.

Bañuelos dijo que los maestros no son “los únicos responsables de los problemas educativos”, pues enfrentan condiciones sociales y de infraestructura difíciles. (Notimex)

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD	12

Reforma educativa, hasta la próxima semana

La “permanencia” está firme, asegura el PAN

GABRIELA RIVERA

Con miras a la discusión de los cambios a las leyes secundarias derivados de la reforma constitucional en materia de educación, la postura del PAN en la Cámara de Diputados es firme: que la permanencia de los docentes esté sujeta a la evaluación.

“Haremos de la permanencia nuestra bandera, aunque por supuesto esto no atenta contra los maestros, no vamos a entrar en este conflicto que quiere inventar



Diputados reúnen documentos para publicar reforma. FOTO: NOTIMEX

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD	12

la maestra Gordillo”, afirmó Rodríguez Doval, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En días pasados, la lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, afirmó que la supresión de esa sola palabra de la reforma educativa permitiría al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) retirar su objeción y sumarse sin reservas al proyecto.

“Es una palabra, en mi opinión perversa, que creo estos que estuvieron en esa mesa metieron y que hubo resistencia del PAN para que desapareciera, y del propio PRD. Los dos partidos y yo creo que hasta el PRI: la permanencia. La permanencia pervierte la propia evaluación, va contra la evaluación”, declaró en una entrevista con Carlos Marín para “El Asalto a la Razón”.

Aunque la postura del PAN es contraria a la demanda del SNTE, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados participará en los foros que se realicen en los próximos meses para discutir los cambios a la Ley General de Educación y la creación de la Ley del Instituto

Elba Esther Gordillo declaró en días pasados que la supresión de esa sola palabra permitiría al SNTE retirar su objeción y sumarse sin reservas al proyecto

Nacional para la Evaluación de la Educación (INE), a los que serán convocados los docentes.

“Vamos a estar en todo el proceso de construcción de la ley, queremos escuchar a los maestros, no es una reforma contra ellos y el PAN no está contra ellos, más bien creemos que los están engañando”, enfatizó.

La modificación a ambas leyes es el paso siguiente en la reforma educativa y deberán estar modificadas en los seis meses posteriores a la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.

La Cámara de Diputados tenía previsto emitir hoy el decreto de aprobación y enviarla al Ejecutivo para su firma y publicación, sin embargo, debido a que no se completaron los documentos de los congresos de los estados, el anuncio podría hacerse hasta el próximo miércoles, en la última sesión de la Comisión Permanente.

Por su parte, Jorge de la Vega, presidente de la comisión de Educación, explicó que el mes pasado sostuvieron una reunión con el secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, y los integrantes del Comité Ejecutivo del sindicato, a petición de ellos, para hablar sobre las reformas a las leyes secundarias.

“Les hicimos estos planteamientos de que coincidimos sobre que se respeten sus derechos laborales, coincidimos en eso, pero también planteamos que la Comisión de Educación, que está integrada por distintos partidos políticos, les damos la garantía que no vamos a aprobar una ley que vaya en contra de sus intereses”, afirmó el legislador priista. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIONAL	9

WWW.TELEVISIONEDUCATIVA.GOB.MX

La televisión educativa está presente también en la web

■ La Televisión Educativa de México a la vanguardia cuenta hoy con mecanismos para que tanto los telespectadores como con los usuarios de internet en general puedan seguir la transmisión en línea (streaming) de sus nueve canales.

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) aprovecha así las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías no sólo para llevar las transmisiones de televisión a cualquier punto del planeta, sino para incursionar en diversas plataformas multimedia.

En este sentido, el portal de la Televisión Educativa se convierte en un medio de promoción, retroalimentación y difusión de la institución, del Centro de Capacitación Televisiva y de sus nueve canales de televisión.

La estructura del portal de la Televisión Educativa está diseñada para un fácil acceso, consulta y navegación. Su objetivo principal es ser un medio para promover contenidos interesantes y producciones entretenidas, dinámicas e inteligentes a internautas-televidentes de todo el mundo.

Además, la presencia de Televisión Educativa en las redes sociales como Twitter y Facebook, permite a la DGTVE brindarle al público los medios necesarios para que exprese sus necesidades y su opinión sobre la programación, actividades y servicios, con el fin de obtener parámetros directos y confiables para mejorar la calidad de su oferta televisiva.

En el portal de Televisión Educativa, www.televisioneducativa.gob.mx el usuario puede conocer el perfil de cada canal, las barras programáticas y las características de los principales programas, con microsítios, artículos, referencias, videos y actividades relacionadas a la propuesta de los canales.

También los telespectadores y usuarios de internet pueden consultaren línea su barra de noticias mediante las 2 emisiones del Noticiario "México al Día" que se transmite de lunes a viernes a las 07:00 y 21:00 hrs.

Así, la DGTVE promueve la tarea básica de la institución; difundir contenidos relacionados, directa e indirectamente, con la educación y la cultura a fin de brindar conocimientos e información útil aplicables a la vida escolar, cotidiana y profesional.

Adicionalmente, en este espacio del ciberespacio, el Centro de Capacitación Televisiva (CETE), publica en el portal una serie de ofertas educativas en la modalidad presencial y a distancia, además de contar con el Centro de Documentación Salvador Novo y el Observatorio de Medios con temas de gran importancia a nivel educativo, social y cultural.

Sigue la barra de programación educativa de la DGTVE en las redes sociales a través de: <http://televisioneducativa.gob.mx>, @tveducativamx y Facebook: tveducativa



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	45

Declaratoria, en el salón de plenos de San Lázaro

ALMA MUÑOZ Y ROBERTO GARDUÑO

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Francisco Arroyo Vieyra, explicó que la declaratoria de constitucionalidad de la reforma educativa se trasladará al periodo ordinario de sesiones.

La determinación de trasladar ese acto de constitucionalidad tiene como fundamento que el inicio del proceso de reforma se dio en la Cámara de Diputados, y será en ésta donde se dé por cumplido el trámite legislativo.

A la fecha, 17 congresos estatales, de los 14 requeridos en la ley, han aprobado la reforma constitucional. Así, el paso siguiente será que, al declararse la constitucionalidad, el Ejecutivo federal ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para poner en vigor el cambio en la ley.

Se pretendía que en la sesión de la Comisión Permanente celebrada ayer se diera trámite de constitucionalidad a la modificación de los artículos tercero y 73 de la Carta Magna; no obstante, el órgano de decisión (presidencia de la mesa directiva) determinó que para dar realce y fortaleza al acto éste será celebrado en el salón de plenos de la Cámara de Diputados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	46

Arguye Hacienda que el decreto de austeridad impide el ajuste

Niegan aumento salarial a burócratas

FABIOLA MARTÍNEZ

El gobierno de Enrique Peña Nieto respondió negativamente a una petición de aumento salarial formulada por trabajadores de nivel medio, identificados como “enlaces” –de las secretarías de Gobernación y Hacienda, entre otras–, quienes no han recibido este beneficio por más de una década.

Ante la reiterada –e infructuosa– solicitud que hicieron a los funcionarios de la administración calderonista y a los legisladores de la pasada legislatura, replicaron su petición al gobierno actual.

Sin embargo, la respuesta llegó rápido y, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, les indicaron que el decreto de austeridad presupuestal –impuesto desde el sexenio foxista– y su eventual modificación es una atribución exclusiva del Poder Legislativo.

Los trabajadores encontraron la reiteración de lo respondido en años anteriores: la medida de austeridad continuará, al menos así lo estipula el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Los trabajadores insisten en una intervención de los funcionarios para atender este rezago que les ha afectado sustancialmente el poder adquisitivo de su salario hasta en 70 por ciento, según la inflación acumulada de 2000 a la fecha.

El decreto en cuestión incluye un artículo en el cual se estipula que no se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos medios y superiores, ni personal de enlace y demás correspondientes al personal de confianza de la administración pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	ESTADOS	36

● Investigan presunta complicidad del que conducía la patrulla

Identifican a los dos policías que mataron a estudiante de la UANL

MARÍA ALEJANDRA ARROYO, Corresponsal

Monterrey, NL, 23 de enero. El vocero de seguridad del gobierno de Nuevo León, Jorge Domene, informó que dos de los tres ex militares que se desempeñaban como policías municipales de Santa Catarina, arraigados por el asesinato de Adrián Javier González Villareal, estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fueron quienes lo asesinaron e hirieron a su novia, Gladys Solo Gallegos, alumna de la carrera de comunicación de la misma institución, al “confundirlos” con miembros de la delincuencia organizada.

Dijo que se trata de Leandro Martínez Santos y Arsenio Pérez Pérez. Ambos circulaban el 12 de enero en la patrulla 229 que conducía el agente Basilio Manuel Cruz Pérez (quien no disparó) por la calle Tercera Poniente, entre Paseo Arbolado y D, colonia Adolfo López Mateos.

El funcionario señaló que este miércoles se realizó una reconstrucción de hechos y ya hay avances en las investigaciones. El también jefe de la Oficina de la Gubernatura indicó que se está investigando si el chofer de la patrulla fue cómplice del homicidio.

El 14 de enero los tres agentes municipales fueron arraigados en la casa de seguridad número uno. Se prevé que sean presentados ante el juez antes de que terminen los 30 días de arraigo.

En tanto, autoridades estatales informaron sobre la detención de ocho integrantes de una presunta banda dedicada a secuestros, homicidios y venta de droga, así como a vigilar actividades policiacas. La célula era encabezada por Marco Javier Maldonado Jiménez, presunto jefe del *cártel* de *Los Zetas* en Cadereyta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CAPITAL	40

Normas de Orozco pretenden criminalizar la inconformidad

- Consideran sanciones que van desde una amonestación hasta la expulsión de la UACM
- Consejeros críticos sesionan hoy para discutir el procedimiento para revocar cargo



Integrantes del Consejo Estudiantil de Lucha pusieron bajo su resguardo material impreso por la rectoría de la UACM, que consideraron ilegal, en el plantel Del Valle, el pasado jueves 17 de enero. Foto Yazmín Ortega Cortés

ALEJANDRO CRUZ

Las normas de convivencia que pretende imponer la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Esther Orozco Orozco, consideran sanciones contra los integrantes de la comunidad universitaria que “soslayan o pongan en duda el autogobierno” de esa casa de estudios, ya “sea solicitando la intervención de medios, personas o autoridades externas para respaldar o dar validez al funcionamiento de los órganos colegiados internos o en su caso, consistiendo o tolerando dicha intervención para tales fines”.

El artículo 9 de las “Disposiciones generales obligatorias para los estudiantes, personal académico y administrativo, técnico y manual e integrantes de la comunidad universitaria”, señala que éstas son acciones contrarias a la autonomía de la UACM, así como pretender desconocer *de facto* a las autoridades y órganos de gobierno de la universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CAPITAL	40

Dichas disposiciones, aprobadas por los consejeros universitarios afines a la rectora Orozco el pasado 11 de diciembre, también contemplan sanciones que van desde amonestaciones hasta la expulsión definitiva de esa casa de estudios a quienes “tomen o intervengan, sin autorización, las instalaciones, oficinas, planteles o sedes administrativas de la institución, impidiendo el desarrollo normal de sus funciones académicas o administrativas”.

Para el movimiento crítico de la gestión de la rectora, éstas disposiciones son ilegales, pues no fueron aprobadas por el Consejo Universitario legalmente constituido y reconocido por la Comisión de Derechos Humanos, la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal el pasado 29 de noviembre, además de que pretende criminalizar las manifestaciones de inconformidad de la comunidad universitaria.

Se pretendía que dichas normas fueran distribuidas en los distintos planteles y sedes de la universidad, por medio de trípticos, postales y el *Boletín de la UACM*, que fueron realizados en la imprenta de esa casa de estudios, instalada en las oficinas administrativas de la colonia Del Valle.

Miembros del Consejo Estudiantil de Lucha consideraron ilegal la impresión de dichos materiales, ya que fueron aprobados por el “CU espurio” que apoya a la rectora Esther Orozco, motivo por el cual decidieron sacar el material de la imprenta y ponerlo bajo su resguardo.

En este contexto, hoy sesionarán los integrantes del CU legalmente reconocido el pasado 29 de noviembre. Discutirá el procedimiento para revocar el mandato a Esther Orozco, así como al abogado general José de Jesús Izquierdo, la tesorera Karina Chaparro Alvidrez y la contralora Verónica Cuenca Linares por transgredir la normatividad de esa casa de estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CAPITAL	40

Reclaman recursos para *prepas* del DF

ÁNGEL BOLAÑOS

Estudiantes de la preparatoria Iztapalapa 3 del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) bloquearon durante más de dos horas el acceso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en la esquina de Donceles y Allende, y reclamaron a los diputados por no haber asignado recursos para continuar la construcción de su plantel y otros del instituto.

Francisco Javier Conde González, maestro de educación ambiental en dicho plantel, recordó que la ALDF aprobó en diciembre pasado un punto de acuerdo en el que se comprometieron a asignar 360 millones de pesos a las preparatorias del IEMS, y “en el presupuesto que se aprobó no destinaron un solo peso”.

Alrededor de las 10 horas, más de 200 estudiantes de esa escuela, que se construye en la colonia Miravalle, se plantaron en las escalinatas del recinto legislativo e impidieron el acceso a los diputados.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, admitió que no se asignaron recursos a las preparatorias, pero aseguró que hay 100 millones de pesos de fondos federales que podrán destinarse a ellas.

OPINIÓN

- **Carlos Reyes, Regla de Tres**

“Las nuevas reglas: dice el Secretario de Educación, **Emilio Chuayffet Chemor**, que las Instituciones de Educación Superior podrían esta en la antesala de enfrentar nuevas reglas en materia de evaluación. Sí, como se publicó en este suplemento hace una semana, ya las tendrán en materia de financiamiento y rendición de cuentas, lo que venga en materia de certificación, tiene que ser seguido muy de cerca por las Instituciones de Educación Superior. Las modificaciones, dijo, son para introducir disposiciones para que todos los planteles, públicos y privados, incluidas las universidades, se sujeten a nuevas políticas. Nuevas reglas que se coordinarían con la ANUIES. Reglas, dijo, que ya trabaja esa asociación”. (**Milenio, p. 15-Campus**)

- **Abraham Sánchez Contreras, Los desafíos del Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP**

“En el número 492 de *Campus*, Roberto Rodríguez planteó que es innecesario un nuevo censo, por ello evoca la auditoría financiera que realizó la ASF sobre los recursos del FAEB 2010; las intenciones del proyecto *Registro Nacional de Alumnos, Escuelas y Maestros (RNAME)*, dado a conocer en 2009; los argumentos de la *Ley General de Educación* para promover la obligación del registro estadístico y también los propósitos de la *Alianza por la Calidad Educativa*, para crear un sistema de información. Sin embargo, el nuevo gobierno ha preferido desarrollar su propio proyecto, con la diferencia de que ese compromiso lo ha difundida ampliamente desde los primeros días de su periodo y, por tanto, toda la sociedad estará al pendiente de su cumplimiento. Para ello, la SEP emitió el Comunicado 268, donde se acuerda la determinación de las características para levantar el censo de alumnos, maestros y centros escolares. Por su parte, el Titular de la SEP, Emilio Chuayffet, solicitó la conformación de un grupo de trabajo compuesto por funcionarios de la SEP y del INEGI. Si la SEP y el INEGI logran su cometido, se llevarán el reconocimiento de amplios sectores de la sociedad, debido a que se podrán recuperar plazas utilizadas para otros menesteres; se evitará la duplicidad injustificada de plazas, entre otros asuntos”. (**Milenio, p. 11-Campus**)

- **Roberto Rodríguez Gómez, El SNTE y la Reforma Educativa (primera parte)**

“¿Es factible llevar a cabo una Reforma de la Educación al margen de la alianza histórica del Estado con el SNTE? Los últimos gobiernos, en particular los encabezados por Acción Nacional, calcularon que, al menos en el terreno de la educación obligatoria, tal opción era *impracticable* y que, más bien, profundizar las relaciones entre el gremio magisterial y la autoridad educativa, además de mejorar la viabilidad de las propuestas de cambio, fortalecía políticamente al régimen. La relación política **SEP-SNTE** alcanzó un punto culminante con el nombramiento de Fernando González Sánchez, cuadro de la dirigencia sindical, al frente de la Subsecretaría de Educación Básica. El Gobierno entrante, desde el primer día de la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto, asumió la consigna de ‘recuperar la rectoría del Estado en materia educativa’, y propiciar

la calidad educativa mediante la obligatoriedad de la evaluación del magisterio. Las primeras respuestas sindicales no se han hecho esperar, aunque al parecer subsisten opciones para evitar un rompimiento entre la autoridad educativa y el gremio. ¿Renegociar con el sindicato o asumir los costos de una fractura política? Ése parece ser el dilema”. (**Milenio, p. 5-Campus**)

- **Juan Domingo Argüelles, Fabulaciones, *Lectores de veinte minutos***

“En el documento programático de la SEP sobre la lectura, de la pasada administración, se afirmaba que con los *Estándares Nacionales de Habilidad Lectora*, los padres de familia pueden saber el nivel que han alcanzado sus hijos. Todo bajo la tutela y la vigilancia de los padres de familia.” (**Milenio, p. 3-Campus**)

- **Alberto Aguirre, Signos Vitales, *Estafas en el INAH***

“Un *impasse* transcurre, en las indagatorias sobre los sobornos pagados por *Wal-Mart* de México a empleados municipales y funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Los reportes de sendos comités de la Cámara de Representantes de EU validaron las revelaciones de *The New York Times* y cimbraron al recién llegado Director, Sergio Raúl Arroyo García. De vuelta al servicio público por obra y gracia del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Rafael Tovar, el funcionario peñista nuevamente enfrenta severas críticas. Esta vez, por la designación de Alba Alicia Mora Castellanos como Secretaria Administrativa del INAH. Los últimos dos años había estado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), como Directora General adjunta de Grupos y Centros de Investigación. Al menos una veintena de documentos oficiales -entre ellos varias actas notariales y minutas de sesiones de consejo - dan cuenta de que Mora Castellanos se ostenta como licenciada. Pero una consulta realizada ayer en el *Registro Nacional de Profesionistas* confirmó que carece de un número de cédula profesional expedido por una institución reconocida por la SEP. Cosa rara, para una servidora pública que desde enero de 1991 y hasta octubre del 2003 fungió como delegada propietaria de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) y después comisaria propietaria para la SEP de esa extinta dependencia, a la que ingresó en 1988”. (**El Economista, p. 39**)

- **Pedro Flores Crespo, *¿Del ogro filantrópico al pedagogo democrático?, La participación ciudadana en la escuela (segunda parte)***

“La función del Estado mexicano para impulsar la democracia sigue a prueba. Pareciera que la alternancia partidista, la creación de nuevas instituciones, la pluralidad y el relevo generacional en la burocracia oficial no han sido suficientes para propiciar el surgimiento de movimientos ciudadanos amplios, razonados y efectivos. Esto no quiere decir que la sociedad no se organice. En los últimos meses hemos visto casos muy peculiares de acción social. ¿Quién no recuerda la experiencia de la Nueva Jerusalén? Ahí, un grupo de fanáticos religiosos impidió la reconstrucción de una escuela en el municipio de Turicato, Michoacán, bajo el argumento de haber recibido órdenes de la virgen. La educación laica, dijeron, es ‘cosa del diablo’. Si en lugar de estar ausente el Estado quisiera educar a los ciudadanos para la modernidad ¿qué sociedad construiríamos? Vale la pena preguntar si el actual gobierno hará algo distinto que sus antecesores para

impulsar de manera efectiva la participación social en las políticas educativas. La función del Estado para impulsar la democracia participativa sigue a prueba y en la escuela mexicana los retos son grandes, aunque también las oportunidades si el actual gobierno quisiera emprender un amplio ejercicio educativo orientado a cultivar las competencias democráticas que un país moderno demanda. ¿Será posible esto con el PRI?” (Milenio, p. 6-Campus)

- **Humberto Muñoz García, *Los académicos universitarios y la Reforma Educativa***

“Hoy vivimos en una situación donde la Reforma Educativa va a implicar un aumento de la cobertura de educación superior para llegar al 50 por ciento en los próximos diez años. Transitar a la sociedad del conocimiento y atender a un par más de millones de estudiantes va a requerir decenas de miles de docentes e investigadores. Frente a los cambios que vienen ocurriendo y los que van a ocurrir es indispensable poner atención a las características y al trabajo de los académicos, así como a las condiciones en que lo realizan, si de verdad la Reforma tiene la intención de tener instituciones exitosas en materia educativa”. (Milenio, p. 6-Campus)

- **Fernando Serrano Migallón, *Nuestros monumentos***

“En tiempos del Centenario de la Independencia, cada entidad federativa donó dos monumentos, los de sus héroes más señalados, para ornar el Paseo de la Reforma; hoy, a algunos próceres les han incautado las espadas, a otros, los han vuelto anónimos privándolos de la placa que los identifica. La explosión demográfica de los recordados en monumentos en la capital de la República se ha vuelto caótica y variopinta; monumentos que nadie ve y que causan tristeza más que veneración, como el pequeño Charlot, que uno puede encontrar a la altura de Oceanía, camino del aeropuerto; otros que causan coraje y perplejidad, como el vergonzosamente recordado Aliyev, al contrario, en pleno Bosque de Chapultepec; unos más honran la memoria de grandes estadistas y hombres de guerra cuya relación con México no da para tanto, como la de Tito, paradoja urbana, sobre la misma calle del dictador azerbaiyano, o la de Churchill, también poco más adelante; en cambio, figuras universales como Gandhi, disponen de un monumento poco menos que oculto”. (Excélsior, p. 41)

- **José Woldenberg, *Servicios a la comunidad***

“El nuevo o renovado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ahora está esculpido desde la fracción IX del *Artículo 3º*. Se trata de ‘un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio’ (antes era un organismo descentralizado), encargado de ‘evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional...’ Al artículo 73, fracción XXV se le agregó que el Congreso tiene facultad -entre muchas otras- para ‘asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad’. Lo que sigue ahora, ya que más de la mitad más uno de los congresos locales aprobó la reforma, es su publicación. Y a partir de ese día el Presidente tendrá hasta 60 días naturales para presentar sus propuestas de integrantes de la Junta de Gobierno al Senado (dos nombramientos serán por 5 años, dos más por 6 y uno por 7). Y el Congreso deberá aprobar la ley

reglamentaria del INEE y las reformas a la *Ley General de Educación* máximo en seis meses. Todos los recursos y trabajadores del actual INEE pasan a formar parte del nuevo INEE”. (**Reforma, p. 12**)

- **Mari Carmen Cortés, Desde el piso de remates, Chertorivski, programa de desarrollo económico**

“Lo que se busca es, desde luego, un mayor crecimiento económico y generación de empleos de calidad en el DF, pero en forma más coordinada. Son tres los principales ejes de acción del programa que coordinará Chertorivski, quien como se recordará en el sexenio pasado fue primero director del Seguro Popular y después Secretario de Salud del Gobierno Federal y fue acertadamente rescatado por Mancera. Y el tercer eje es fomentar Asociaciones Público-Privadas aprovechando el nuevo marco jurídico para que el capital privado participe en más áreas de desarrollo económico y no sólo en infraestructura. Una meta importante, y de ahí la mayor coordinación con las Secretarías de Turismo y de Educación y Cultura, es que llegue un mayor número de turistas a la Ciudad de México los fines de semana en los que se registra una notoria reducción en los niveles de hospedaje, por lo que los primeros interesados en que este programa funcione son los hoteles y restaurantes”. (**Excélsior, p. 7-Dinero**)

- **Eva Makívar, La Crème de la Crème, Sin novedad al frente**

“Finalmente la SCJN concedió por tres votos el amparo ‘lyll’ (*liso y llano*) en favor de Florence Cassez, para que ésta obtuviera su libertad inmediata. Y así ‘lisa y llanamente’ ayer partió a su tierra la *madeimoselle* Cassez, quien se pasó por el Arco del Triunfo nuestras leyes... Y, a todo esto, ¿Por qué no se aplica el mismo criterio de evaluación que a los maestros de educación básica a Genaro García Luna y Marisela? (**El Financiero, p. 27**)

- **Manuel Pérez Rocha, Usos políticos de los problemas educativos**

“El pasado tres de este mes, David Brooks, corresponsal de *la Jornada* en Nueva York, publicó un largo reportaje que documenta la maneta en que en Estados Unidos las fuerzas políticas están haciendo uso de las Reformas Educativas. En un artículo previo, censuró la manera como los políticos estadounidenses han hecho de los maestros un ‘chivo expiatorio’. Sin en el párrafo anterior escribimos ‘México’ en vez de Estados Unidos queda perfectamente descrito el origen político de la mal llamada Reforma Educativa ya aprobada ¡en un mes! Quienes impulsaron y avalaron, fueron los dirigentes de los partidos políticos, los organismos empresariales, las televisoras y la funesta OCDE, o más precisamente su Secretario General, el señor Gurriá; son ellos quienes constituyen el ‘Estado’ que ‘recupera’ el mando de la educación pública mexicana, son ellos quienes gobiernan a esta país desde hace décadas; por eso no necesitaron más tiempo, se trata de continuar un proyecto en marcha”. (**La Jornada, p. 24**)

- **Javier García, Ciudad Capital, El Bullying en la SEP**

“Expertos estiman que – al menos – 10 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria en México son víctimas de acoso escolar o ‘bullying’. Sólo uno de cada 10 estudiantes recibe atención psicológica

especializada. (...) Las cosas tienen que cambiar en el Sistema Educativo del Distrito Federal y se debe atender de manera urgente el acoso escolar cometido en contra de estudiantes no sólo por alumnos, sino por los mismos profesores, como en el caso de la denuncia hecha por los padres de familia de la escuela 'Saturnino Hernán' ubicada en Iztapalapa, donde la maestra Irma Velasco Becerril, abusa de los alumnos y permite agresiones entre ellos. La profesora dice que los alumnos se tienen que aguantar por que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el área respectiva de la ciudad no le pueden hacer nada. ¿Podrá alguien en la SEP y/o la Secretaría de Educación capitalina hacer algo para frenar esos abusos? (**Rumbo de México, p. 7**)

- **Luis Maldonado Venegas (Secretario de Educación Pública de Puebla), Migrantes**

"Estados Unidos se fundó en 1776 con la unión e independencia de 13 colonias inglesas. A esta primera etapa sobrevino después el intenso flujo de esclavos africanos y de aventureros franceses, irlandeses, alemanes, chinos, italianos y, décadas después, de latinoamericanos que buscaban fortuna en las promisorias tierras del norte. Ello sin contar a quienes, sepultados por esta avalancha que los llevó casi al exterminio, estaban ahí como pobladores originales, llegados miles de años antes: *seminolas, apaches, sioux, navajos, arapajos y cheyennes*, entre muchas otras etnias más, todas ellas provenientes (esa es la teoría) de Asia, a través del estrecho de *Bering* después de la última glaciación. Estados Unidos, pues, es esencialmente una nación creada por inmigrantes. Inclusive no sorprende que Barack Obama, en su segunda protesta Constitucional como presidente de esa nación, haya expresado el pasado 21 de enero el propósito de llevar a buen término su reforma migratoria". (**El Universal, p. 17**)

- **Hugo García, Los diputados, los senadores y los jueces al servicio de la política**

"Sin olvidar que la Reforma Educativa ya es Constitucional y que para aplicarla se tendrá que meter al tema laboral, una vez más en contra de los trabajadores de la educación y otra cosa que no les dicen es la privatización de la educación pública en contra de la misma Constitución en el *Artículo 3º* que dice 'la escuela debe de ser gratuita'. Al Gobierno se le olvidó que fue él mismo quien formó a los maestros en sus escuelas, con su plan y programas que él presentó. También se le olvidó que él mismo dio el permiso a los normales oficiales y privadas, y que él mismo autorizó los títulos de maestros y sus cédulas profesionales para ejercer, que fácil lavarse las manos y encontrar al SNTE y a los maestros como los únicos responsables de la educación". (**La Prensa, p. 13**)

- **Con pies y cabeza, Advertencia del SNT, La plaza, innegociable**

"Soraya Bañuelos de la Torre, coordinadora del Colegiado de Asuntos Jurídicos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), advirtió que la permanencia de los docentes en sus plazas luego de las evaluaciones previstas en la Reforma Educativa no se negociará. "Los trabajadores de la educación tendrán que permanecer en su trabajo y el Estado deberá proporcionarles los medios para que mejoren su práctica docente", dijo. Señaló que el sindicato seguirá muy de cerca la redacción de la ley secundaria que el Congreso prevé elaborar durante el próximo periodo de sesiones". (**Milenio, p. 8**)

- **El Buzón, Avala la Reforma Educativa**

Se publica carta de la Señora Gracia Rebollo Calles, que alude lo siguiente: “ Desde que se aprobó la Reforma Educativa, los maestros tanto de Sindicatos como de Coordinadoras han hecho hasta lo imposible por no adecuarse a ella en lugar de promover y ver los beneficios de ella. (...) La Reforma Educativa trae bastantes beneficios, como para echarlos por la borda no tales como la escuela de tiempo completo, la evaluación para mejorar, programas de superación profesional, computadoras en cada escuela, la escuela por excelencia, un sistema profesional docente justo y eliminación de comida chatarra. En lugar de proponer paros y amenazar deberían de ponerse a estudiar y a preocuparse por sus alumnos, como otros profesores solemos hacer”. **(La Crónica, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	11

AGENDA CIUDADANA

Nuestra nueva ‘Triple Alianza’

LORENZO MEYER

◆ LA ORIGINAL

La última gran “Triple Alianza” que se dio en México antes de la actual tuvo lugar hace casi seis siglos, entre nahuas, acolhuas y otomíes para enfrentar al señorío de Azcapotzalco. La de hoy tiene lugar entre otro tipo de agrupaciones: PRI, PRD y PAN. Se trata de una alianza entre adversarios políticos pero con un interés común: asegurar la gobernabilidad de un sistema político que les da sustento pero que es muy endeble. Un sistema que no es lo que era –el autoritarismo priista clásico– pero que no logró ser lo que se propuso –una democracia– y que se ha convertido en un híbrido: un autoritarismo-democratizado.

La hoja de ruta de la alianza –el “Pacto por México” (PM)– no es clara; tiene contradicciones escondidas en ambigüedades que pueden dar al traste con él o dejarle sin contenido.

◆ AMBIGÜEDAD CONVENIENTE

Para la clase gobernante mexicana, el PM suscrito en el arranque mismo del gobierno de Enrique Peña es hoy la esencia de la política. Sin ese documento, el gobierno y los tres partidos que dominan al sistema, simplemente se quedarían sin discurso.

Los personajes que encabezan a los dos mayores partidos de oposición –PRD y PAN– han aceptado que el PM elaborado a toda prisa por el partido que ganó

las elecciones, pero que no logró la mayoría que esperaba, cubre también una buena parte de los temas que conforman las plataformas de sus respectivos partidos, no obstante que uno se supone de izquierda y que el otro es de derecha. El corazón de esta convergencia de opuestos, y que por el momento ha convertido a la política en mucha cooperación y poco conflicto, reside en que el casi centenar de puntos que conforman las grandes secciones del PM –derechos y libertades sociales, economía, seguridad y justicia, lucha contra la corrupción y gobernabilidad– están redactados de una manera lo suficientemente general o ambigua como para que cada firmante lo interprete según su conveniencia. Sin embargo, y por esa misma razón, el PM también abre la posibilidad de que cuando llegue el momento de las políticas concretas –su aterrizaje en el suelo de la realidad– los pactistas encuentren que el PM no es lo que supusieron. Por otro lado, el mundo de la política mexicana va más allá de la triple alianza; hay actores que no forman parte de ella y pueden ser los que jueguen el papel de auténticos opositores.

◆ LA MARCA DEL ORIGEN

Con frecuencia, el motivo que domina al inicio de un gobierno se convierte en su marca indeleble. El fraude del 88 herró



al salinismo –fue la razón de su esfuerzo por “ganar desde el poder” la legitimidad que se le escapó en la elección–, el “error de diciembre” fue el origen del Fobaproa y ambos definieron al zedillismo. Desde el principio, el no saber qué hacer con el enorme poder arrancado al PRI fue la característica del foxismo. La marca del calderonismo fue la “guerra contra el narcotráfico”, una guerra iniciada al momento mismo de asumir la Presidencia como posible solución a la duda sobre la elección de julio del 2006.

El documento creador del PM, y firmado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec al día siguiente de la toma de posesión de Enrique Peña, fue la muy singular e inteligente solución que los priistas encontraron a la imposibilidad de contar con la mayoría legislativa que supusieron pero no lograron. En ausencia de lo previsto, idearon un proyecto que comprometiera a los dos grandes partidos perdedores; en vez de enfrentarlos se les invitó a co-gobernar. Este esfuerzo por parte de Enrique Peña y el PRI por dar forma a un gran consenso busca ser la marca del sexenio, pero su naturaleza no es sólida.

◆ ¿PACTO CON DIOS O CON EL DIABLO?

Grosso modo, el PM se puede dividir en tres grandes rubros: los básicamente

sociales, los predominantemente políticos y los del llamado cambio estructural.

En principio, es en los acuerdos sociales donde las posibilidades de convergencia entre los partidos son mayores. ¿Cómo podrían PRD y PAN oponerse a una “cruzada” cuyo objetivo es combatir el hambre de los más pobres? Ahora bien, es casi imposible que el PRI resista la tentación de usar ese programa asistencial u otros similares –la seguridad social universal, la pensión para los adultos mayores, la educación de calidad, el seguro de desempleo, etcétera– para asegurarse clientelas e intercambiar beneficios por votos, esa ha sido su estrategia histórica y ahí está un Talón de Aquiles del actual consenso.

Muchos de los puntos más políticos del PM también pueden ser apoyados en principio, aunque con entusiasmo variable, por los partidos de oposición, como son la ley de atención a víctimas, el fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia y de la Cofetel, la recuperación por el Estado de las parcelas de poder que le han arrebatado los poderes fácticos –poderes que no se mencionan por su nombre pero que todos saben quiénes son: las televisoras, el SNTE, Telmex, etcétera–, los derechos de los pueblos indígenas y otros puntos de igual tenor.

◆ EL MEOLLO DEL PROBLEMA

La parte realmente difícil va a ser la que se refiere a las reformas impositiva y energética. La reforma fiscal es una dificultad añeja. Desde su nacimiento el Estado mexicano ha tenido problemas fiscales. Los ingresos públicos como porcentaje del PIB son bajos (poco más del 20% y los tributarios apenas rondan el 10%); un aumento del IVA sería la manera más fácil y rápida de subirlos, pero bajo ninguna óptica es la solución más redistributiva y justa. El panismo quizá la apoyaría pero no la izquierda, en particular la que está fuera del PM. Es en este rubro tan central donde la alianza se puede quebrar y no es el único.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	9



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	11

Del petróleo se dice que: “Se realizarán las reformas necesarias, tanto en el ámbito de la regulación de entidades paraestatales, como en el del sector energético y fiscal para transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado pero que tenga la capacidad de competir en la industria hasta convertirse en una empresa de clase mundial”. La utilidad de esa redacción ambigua se va a acabar cuando el gobierno especifique cuáles son las “reformas necesarias”. El Consejo Coordinador Empresarial declaró que ya se despertó el “apetito” entre los inversionistas extranjeros y mexicanos por invertir en el sector petrolero (un apetito que tiene ya más de 70 años) ;Para ayudar así a los 50 millones de mexicanos que viven en la pobreza! (*La Jornada*, 19 de enero). El PRD pudiera llegar a aceptar este peregrino argumento (recordemos que aceptó sin discutir la “Ley Televisa” en 2006), pero le costaría muy caro y, en cualquier caso, la izquierda que está fuera del PM se va a oponer y se va a movilizar en contra.

◆ EN RESUMEN

El PM hizo de una necesidad –la falta de mayoría– una virtud. No hay duda de que el PRI conoce su oficio y, sobre todo, su entorno: sacó limpiamente a un conejo de su chistera y luego lo convirtió, a la vista de todos, en el cimiento de la nueva triple alianza y en el corazón de la política oficial. El PM vive hoy un momento espléndido, pero en buena medida eso se debe a que aún no le llega el momento de la verdad. La auténtica prueba del gran consenso tendrá lugar cuando el gobierno intente la reforma fiscal y, sobre todo, la petrolera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	12

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



¿QUÉ PASÓ ayer en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia**? Tres cosas: una sorpresa, una paradoja y una jugada maestra.

LA SORPRESA fue cuando el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, contrario a lo que todo el mundo se esperaba, se manifestó en favor de liberar a **Florence Cassez**.

EL ESTUPOR se apoderó de algunos de sus colegas y de otros tantos funcionarios de la Corte pues, de pronto, el jurista conservador tomaba una postura que para algunos resultaba más liberal que un hippie en **Woodstock**.

AHÍ SE DIO la paradoja: los cinco ministros de la **Primera Sala** coincidían en que los derechos de **Florence Cassez** habían sido violados pero al no estar de acuerdo en la dimensión, la francesa se quedaría en la cárcel.

FUE ENTONCES que vino la gran jugada. La ministra ponente, **Olga Sánchez Cordero**, se dio cuenta de que con el voto de **Gutiérrez Ortiz Mena**, que se sumaba al de **Arturo Zaldívar**, tenía la mayoría necesaria para liberar a Cassez... y lo hizo.

EN ESE MOMENTO revivió el proyecto de Zaldívar que había sido desechado, lo hizo suyo y... hoy **Florence Cassez** amanece en **París**. Oh-la-lá!



A RITMO de samba y con las palabras "Beatriz, que bom vê-la", **Dilma Rousseff** recibió las cartas credenciales de **Beatriz Paredes** como embajadora de **México** en **Brasil**.

EL ENCUENTRO se llevó a cabo en el **Palacio de Itamaraty**, en **Brasilia**, al que acudieron 16 representantes diplomáticos acreditados en aquel país.

CUENTAN QUE la presidenta brasileña fue especialmente efusiva con la tlaxcalteca, a la que ya conoce de tiempo atrás dada la larga trayectoria de ambas en las lides partidistas.

VARIOS de los embajadores que presentaron sus credenciales dialogaron con la mandataria en portugués, un idioma que domina la propia Beatriz.



LOS SENADORES del **PRI** están desconcertados y les urge que alguien les dé una definición.

RESULTA QUE el otro día que recibieron la visita de **Enrique Peña Nieto** en el **Senado**, uno de sus más cercanos colaboradores les dijo que, desde su punto de vista, el Presidente no debe enviar iniciativas preferentes en el periodo que inicia en febrero.

SEGÚN les dijo, la agenda legislativa estaba muy cargada con los temas del **Pacto por México** y los de los propios partidos, y con eso era suficiente.

ANTE ESTO, varios legisladores esperan que el otro cercano colaborador de Peña, **Miguel Osorio Chong**, les aclare si habrá o no iniciativas preferentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	12

EL SECRETARIO de **Gobernación** es uno de los invitados VIP a la plenaria de la bancada tricolor que se realizará este fin de semana en la **Riviera Nayarita**.

FALTA VER si el hidalguense les tira línea o... rollo.

 YA QUEDÓ CLARO que el perredista **Graco Ramírez** está decidido a mejorar la seguridad en **Morelos**. Tan es así que... iduplicó su escolta!

AHORA lo único que le falta al gobernador morelense es ponerle guaruras al más de millón y medio de habitantes y, entonces sí, el suyo será el estado más seguro del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	12

Servicios a la comunidad

JOSÉ WOLDENBERG

A sí anuncia una televisora que a continuación presentará la foto de un niño o un adulto mayor (antes viejito) que ha desaparecido. Se trata, por supuesto, de encontrarlo. Pues esta columna se llama igual porque solo pretende ofrecer un servicio: reproducir lo que la reforma constitucional en materia educativa dice.

Se reformaron dos artículos constitucionales.

1. Al tercero se le agregó en su fracción III lo siguiente: “El ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria de este artículo fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley”.

Ingresar a través de un concurso de oposición es una fórmula idónea. Trasciende los “dedazos”. Se supone que con ello las secretarías de Educación podrán reclutar a los mejores, a los que porten los mayores méritos académicos. Acceder a los cargos “con funciones de dirección o de supervisión” mediante un concurso, en teoría, quita no solo capacidades discrecionales al Sindicato sino también a la autoridad. Reglamentar el ingreso, la promoción, la permanencia, etcétera, puede ayudar a dibujar una carrera magisterial, donde la evaluación en cada eslabón resulta necesaria e inescapable. El *quid* del asunto, sin embargo, está por venir, y creo que por ello la movilización y la excitación en las filas del magisterio. La Ley

reglamentaria acabará modulando los nuevos enunciados del artículo 3, y entonces se dará un nuevo litigio que definirá los alcances de todo el modelo.

2. El nuevo o renovado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ahora está esculpido desde la fracción IX del artículo 3. Se trata de “un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio” (antes era un organismo descentralizado), encargado de “evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional...”. Para ello deberá: “diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; expedir los lineamientos... para llevar a cabo las funciones de evaluación; generar y difundir información... y emitir directrices”. Una Junta de Gobierno será su órgano de dirección. Se integrará con 5 miembros designados por el Presidente, “con la aprobación, dentro del plazo de 30 días naturales, de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, durante los recesos de ésta, de la Comisión Permanente”. Si la Cámara no se pronuncia en el plazo establecido, “se tendrá por ratificada la efectuada por el Ejecutivo Federal”. Si es rechazada, el Presidente deberá presentar una nueva designación, y si ésta a su vez es rechazada, “el Ejecutivo designará directamente a otra persona”. Los integrantes de la Junta durarán en su encargo 7 años, se elegirán en forma escalonada “y podrán ser reelectos por una sola ocasión”. Será el presidente de la República quien nombre, de entre los integrantes de la Junta, al presidente de la misma. Y en la ley reglamentaria estarán las normas para su organización y funcionamiento.

Se trata de un órgano del Estado con autonomía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINION	12

funcional cuya dirección colegiada será nombrada por el titular del Ejecutivo, teniendo que pasar por la aduana del Senado. Sus funciones de evaluación del sistema educativo y sus eslabones resultan estratégicas, porque sin ella las posibilidades de corrección se vuelven mínimas.

3. Al artículo 73, fracción XXV se le agregó que el Congreso tiene facultad –entre muchas otras– para “asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad”.

4. Transitorios. Lo que sigue ahora, ya que más de la mitad más uno de los congresos locales aprobó la reforma, es su publicación. Y a partir de ese día el Presidente tendrá hasta 60 días naturales para presentar sus propuestas de integrantes de la Junta de Gobierno al Senado (dos nombramientos serán por 5 años, dos más por 6 y uno por 7). Y el Congreso deberá aprobar la ley reglamentaria del INEE y las reformas a la Ley General de Educación máximo en seis meses. Todos los recursos y trabajadores del actual INEE pasan a formar parte del nuevo INEE.

Además, el Congreso y “las autoridades competentes” estarán obligadas a: 1) “la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa”. En 2013 el INEGI debe hacer un censo de escuelas, maestros y alumnos; 2) la creación de un servicio profesional docente y 3) las adecuaciones al marco jurídico que permitan “fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas... establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo... y prohibir en todas las escuelas los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NEGOCIOS	3

CAPITANES®

PRODUCEN TRABAJADORES

¿Qué le parece el nivel educativo de la Unitec, o el de la UVM... la del Valle de México? A estas universidades acaban de liberarles tremendo cheque.

Son 150 millones de dólares que les prestará el IFC, brazo del Banco Mundial para este tipo de financiamientos, relacionados con el desarrollo educativo.

El dinero para estas universidades llegará por la vía de su holding, Laureate Education, la empresa que en México encabeza **Dieter Holtz**.

Para quienes fabrican automóviles o aviones, 150 millones de dólares puede resultar una cifra pequeña, pero para la educación representa el precio por mucha infraestructura traducida en aulas, computadoras... o la compra de otras universidades.

Ojo, no todos los 150 millones estarán destinados a México.

Rashad Kaldany, vicepresidente de Industrias Globales en el IFC, espera que sean invertidos en México, Brasil, Chile y Perú. ¿En qué? Ahí está lo importante, pues el dinero debe apoyar la preparación de muchos que adquieran habilidades para "trabajos muy necesitados por el mercado".

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	AL FRENTE	2

Trascendió

:Que Florence Cassez había solicitado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal –de las que depende el penal de Tepepan, donde estaba recluida– permiso para hablar con los medios tras el fallo de la Suprema Corte.

Su intención era hablar con una periodista; sin embargo, al final la embajada de Francia en México, a cargo de **Elisabeth Beton Delègue**, decidió que la mujer no diera ningún tipo de entrevista.

:Que ya libre Cassez, en la Corte se comentó que el caso fue tema “principal” de las conversaciones que sostuvo **Enrique Peña Nieto** en las dos comidas que tuvo con sus integrantes.

Y que volvió a tratar el asunto recientemente en una reunión con dos ministros.

:Que en la Primera Sala de la Corte, el ministro **José Ramón Cossío** no pudo evitar mostrar su molestia por la marea que terminó en la votación a favor de liberar a **Florence**. El enojo, dicen, fue por la postura del nuevo ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** a favor de liberar a la extranjera.

:Que tras su efímero paso, durante la pasada administración, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, **Agustín Acosta** se encuentra en el punto más relevante de su carrera como abogado, cuyas dotes como litigante ya había mostrado al defender a **René Bejarano** en el caso de los *videoscándalos*.

:Que hoy se sabrá para qué llevó **Miguel Ángel Mancera** a **Salomón Chertorivski** a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

El jefe de Gobierno explicará ante los medios las grandes líneas de su plan económico para la Ciudad de México y lo presentará como el coordinador de su gabinete para este proyecto.

:Que en el IFE, que preside **Leonardo Valdés**, se preparan para una gran asistencia de ciudadanos y medios en la sesión en que su Consejo General analizará el rebase de topes de campaña en la elección presidencial, tras la nutrida audiencia que tuvo ayer la discusión del caso **Monex**.

Y, tras el golpe del IFE y de **Mario Di Costanzo**, titular de la Condusef y antiguo integrante de Morena, el partido de **AMLO** ya se prepara para impugnar la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual estará a cargo del ex procurador capitalino **Bernardo Bátiz** y el diputado del PT y ex consejero electoral **Jaime Cárdenas**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	POLÍTICA	11

EN FEBRERO 2013 SON LAS PREINSCRIPCIONES A PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Del 1° al 15 de febrero de 2013, podrás hacer este trámite en todos los planteles oficiales de educación básica del Distrito Federal.

Requisitos para Preescolar.

- Tener 4 o 5 años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso.
- Acta de nacimiento en original y fotocopia.
- CURP.

Criterios de resolución de trámite.

- Tener un hermano entre primero y segundo grado, inscrito en la escuela de primera opción.
- Localidad.
- Edad.

Requisitos para Primaria.

- Tener 6 años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso.
- Acta de nacimiento en original y fotocopia.
- CURP.
- Comprobante de inscripción en tercer grado de preescolar.
- Solicitud de preinscripción PREINS-10 (Firmada).

Criterios de resolución de trámite.

- Tener un hermano entre primero y quinto grado, inscrito en la escuela de primera opción.
- Localidad.
- Estar cursando tercer grado de preescolar.
- Edad.

Requisitos para Secundaria.

- Dos fotografías recientes tamaño infantil, para los alumnos que se encuentran cursando sexto grado de primaria en el Distrito Federal, en los planteles oficiales o particulares incorporados.
- CURP.
- Solicitud de preinscripción PREINS-10 (Firmada).

En cualquier otro caso:

- Boleta o constancia de sexto grado de primaria.
- Acta de nacimiento en original y fotocopia.
- Dos fotografías recientes, tamaño infantil.
- Solicitud de preinscripción PREINS-10 (Firmada).

Para todos los alumnos:

- Secundarias generales y técnicas: tener menos de 15 años al 31 de diciembre de 2013.
- Telesecundarias: tener menos de 16 años al 31 de diciembre de 2013.

Criterio de resolución de trámite.

- Resultado de la Evaluación de Ingreso a Secundaria.
- No te confíes. ¡Prepárate!

Criterios de desempate.

- Tener un hermano en primer o segundo grado, inscrito en la escuela de primera opción.
- Localidad.
- Edad.



FEBRERO 2013

Día	Letra inicial del primer apellido
1 y 5	A, B, C, Ch, D,
6 y 7	E, F, G, H, I,
8 y 11	J, K, L, Ll, M,
12 y 13	N, Ñ, O, P, Q, R, S,
14 y 15	T, U, V, W, X, Y, Z.

La solicitud deberá entregarse en el plantel al que deseen ingresar los menores, en los siguientes horarios de atención:

Nivel	Horario	Horario
Preescolar	Matutino	9:00 a 12:00 hrs.
	Vespertino	14:30 a 17:30 hrs.
	Completo	9:00 a 14:00 hrs.
	Jornada Ampliada	9:00 a 14:00 hrs.
Primaria	Matutino	9:00 a 12:00 hrs.
	Vespertino	14:30 a 17:30 hrs.
	Completo	9:00 a 14:00 hrs.
	Jornada Ampliada	9:00 a 14:00 hrs.
Secundaria	Matutino	8:00 a 13:00 hrs.
	Vespertino	14:00 a 19:00 hrs.
	Completo	9:00 a 14:00 hrs.
	Jornada Ampliada	9:00 a 14:00 hrs.

Telefonos para informes:

- Coordinación Sectorial de Educación Preescolar. 3601 7100 y 3601 8400 exts. 48351 y 48380, escolar@sep.gob.mx
- Coordinación Sectorial de Educación Primaria. 3601 7100 exts. 19251 y 19222, amecionam@sepdf.gob.mx
- Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. 5578 7086 / 5578 7091, cose.evaluacion@sepdf.gob.mx
- Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSED). 3601 7100 ext. 46562, sidadge@sepdf.gob.mx
- Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST). 3601 3000 ext. 13396, insectec@sep.gob.mx, esgillaro@sep.gob.mx, e99ntec0097@sepdf.gob.mx
- Sistema Automático de Inscripción y Distribución (SAID). 3601 7100 exts. 40232, 40233 y 40227, preinscripcionesid@sep.gob.mx
- Basín Escolar. 3601 8700, buzesco@sep.gob.mx

La realización de este trámite es gratuito.

¡TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL TIENEN UN LUGAR EN LA ESCUELA!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO

Porros
Y se corrobora el viejo refrán que cuando la “perra es brava hasta a los de casa muerde”.
Resulta que gente de Morena, encabezados por el golpeador Víctor Varela, con el pretexto de una escuela en Iztapalapa que no se ha construido, pero para la cual apenas se autorizó el presupuesto, llegó a la Asamblea del DF con la intención de “clausurarla”.
Al final, Manuel Granados sacó el tema adelante y hubo sesión a pesar del fuego amigo.

pepegrillo@cronica.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13		2

EL BUZÓN

Avala la reforma educativa

Señor Director:

Desde que se aprobó la reforma educativa, los maestros tanto de Sindicatos como de Coordinadoras han hecho hasta lo imposible por no adecuarse a ella en lugar de promover y ver los beneficios de ella.

He leído en su apreciable periódico cómo incluso se han amparado y amenazado con realizar paros con tal de que la reforma no se lleve a cabo. ¿Pues a qué le tienen tanto miedo?

Varios se escudan en que esta reforma atenta contra su dignidad como profesores y no contribuye al desarrollo de la educación. No creo que las evaluaciones a las que serán sometidos sean impedimento para mantener la dignidad y el desarrollo de los alumnos por el contrario.

Puede que haya cosas que necesiten ser modificadas de esta reforma pero deben pronunciarse como son y no bajo pretexto de cosas como la dignidad que ni se afectan ni son argumentos sólidos para no llevar a cabo esta reforma.

La reforma educativa trae bastantes beneficios, como para echarlos por la borda no tales como la escuela de tiempo completo, la evaluación para mejorar, programas de superación profesional, computadoras en cada escuela, la escuela por excelencia, un sistema profesional docente justo y la eliminación de comida chatarra.

En lugar de proponer paros y amenazar deberían de ponerse a estudiar y a preocuparse por sus alumnos, como otros profesores solemos hacer.

Atentamente:

Gracia Rebollo Calles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13		2

Los productos chatarra, un mal global

Señor Director:

Le escribo para comentar con usted brevemente de que en estos últimos años han surgido una serie de personajes que, desde mi punto de vista, desempeñan muy hábilmente su papel como productos chatarras, pero que venden muy bien y son muy rentables dentro del mundo global en el que vivimos; tal es el caso de la Sra. Isabel, "Shakira" o como quiera que la llamen; al parecer a ella también le encanta hacer pública su vida privada, ya que ayer todos nos enteramos que nació su bebé por cesárea, ¡qué bueno por ella! pero que lamentable que estos personajes inflados carentes de verdadero talento artístico sigan proliferando y dando de qué hablar en el medio musical y ahora: ¿Cuál será la nueva noticia en torno a ella? ¿Acaso la millonaria cantidad de dinero que le cobrará el cirujano plástico que tendrá que contratar para borrarle por completo la cuchillada que le tuvieron que hacer en el estómago por la cesárea?

¡Por Favor!

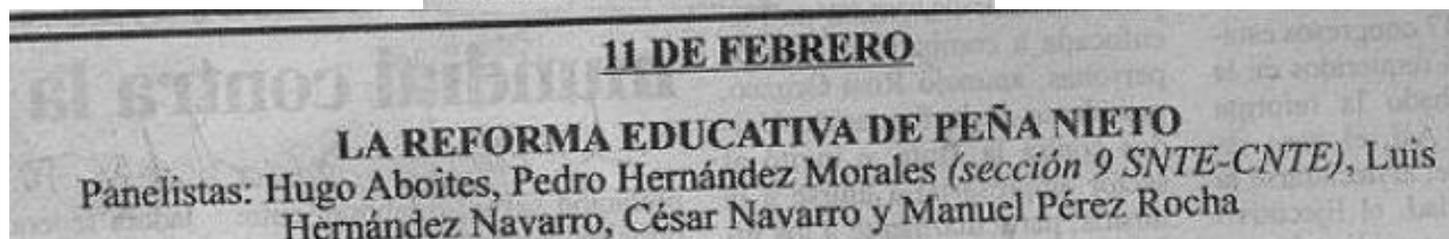
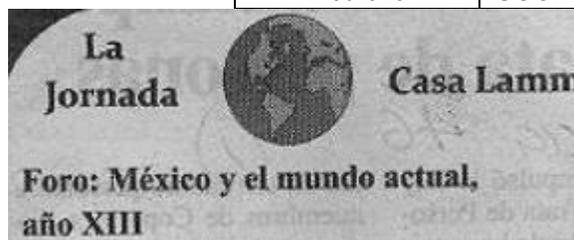
Todo es cuestión de opinión.

Atentamente:

Raúl López.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	46





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	CORREO ILUSTRADO	2

Exigen apoyar a Consejo Universitario de la UACM

El conflicto de la UACM tiene dos aspectos centrales. El primero de ellos se ubica en la pretensión de un grupo de interés encabezado por la administración en cuanto a desestructurar el modelo educativo de nuestra casa de estudios, que es, en origen, producto de la lucha social y estudiantil. El otro, con la intransigencia, la corrupción y la ilegalidad como prácticas ejercidas cotidianamente que pretenden “normalizar” la rectora Esther Orozco y un grupo de consejeros universitarios encabezados por Carlos Arriaga Téllez.

Estos personajes han manteniendo secuestrada la administración de nuestra universidad y saboteado al máximo órgano, el tercer Consejo Universitario. Violentando los acuerdos firmados con el Consejo Estudiantil de Lucha que dieron fin a la huelga política.

Exigimos que la Asamblea Legislativa, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, asuman su responsabilidad en su papel de coadyuvancia y respalde la decisión del Consejo Universitario, instalado legalmente el 29 de noviembre de 2012, mismo que ha decidido iniciar el proceso de destitución de Esther Orozco y la designación de un nuevo rector.

Finalmente, denunciaremos el hostigamiento y violencia de la RED en contra de estudiantes, de esto ya tiene conocimiento Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno. Es hora de que el GDF tome cartas en el asunto

Roberto López Mejía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	POLÍTICA	12

CLASE POLÍTICA MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La cosecha

En su sesión de ayer, la Permanente aprobó también un punto de acuerdo por el cual se cita al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Mony de Swaan Addati, para aclarar supuestas irregularidades en una licitación. De acuerdo con la información en poder de los legisladores, se ha detectado duplicidad en los servicios contratados con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y con la empresa Enapsys México. Las sospechas surgieron porque la empresa mencionada fue contratada para realizar un mapa nacional de ancho de banda y administración de quejas, el cual antes se había solicitado a la universidad mexiquense, con la diferencia de que el costo de la tarea aumentó tres veces.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINIÓN	24

Usos políticos de los problemas educativos

MANUEL PÉREZ ROCHA

Hace diez días, Martín Carnoy y Richard Rothstein, dos de los especialistas en educación estadounidenses más reconocidos, publicaron una detallada y metódica investigación, la cual, entre otras cosas, pone en evidencia el abuso político que los gobernantes pueden hacer de los problemas educativos y de la investigación educativa. En este detallado estudio, editado y difundido por el Instituto de Políticas Económicas (EPI, por sus siglas en inglés), con sede en Washington DC, los autores señalan: “Los reformadores de la educación invocan usualmente el relativo mal desempeño de los estudiantes estadounidenses para justificar cambios en la política escolar (...) pero –advierten– frecuentemente sus conclusiones derivadas de comparaciones internacionales están sobreesimplificadas, a menudo exageradas y son engañosas”.

En su estudio, Carnoy y Rothstein muestran cómo el secretario de Educación de ese país reaccionó, en más de una ocasión, con precipitación injustificada para apoyar sus políticas escolares. Ante los resultados insatisfactorios de los estudiantes estadounidenses en las pruebas internacionales (PISA y TIMSS) este funcionario alegó, sin sustento, que el problema radicaba principalmente en los jóvenes “hispanos” y afroamericanos. Estos investigadores señalan: “Conseguir que las políticas educativas estén basadas en evidencias es una de las metas que se han propuesto los tomadores de decisiones en los 20 años recientes... pero las interpretaciones de los resultados de las pruebas internacionales deben hacerse con mucho más cuidado que el que tienen comúnmente quienes dictan las políticas”. Los autores hicieron un análisis detallado de los resultados de esas pruebas agrupando a los jóvenes según sus condiciones sociales, económicas y culturales; los resultados son muy distintos a los usados precipitadamente por el secretario (promedios nacionales) para hacer sus afirmaciones e impulsar sus políticas. Entre otros datos, encuentran que los jóvenes estadounidenses de los sectores económicamente desfavorecidos han presentado una mejora sustantiva y constante en los años recientes.

“Estamos seguros de esto –dicen Carnoy y Rothstein–, la peor decisión es hacer juicios basados solamente en los resultados promedio nacionales, en una sola prueba y en un solo momento, sin comparar las tendencias en diferentes pruebas que buscan medir lo mismo y sin desagregar los estudios en grupos según clase social. El análisis que hemos presentado en este informe debe prevenir a quienes toman las decisiones que deben comprender este contexto antes de sacar conclusiones de pruebas como PISA o TIMSS.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINIÓN	24

El pasado día tres de este mes, David Brooks, corresponsal de *La Jornada* en Nueva York, publicó un largo reportaje que documenta la manera en que en Estados Unidos las fuerzas políticas están haciendo uso de las reformas educativas: “La ofensiva de los autoproclamados reformadores de la educación está compuesta por algunas de las fuerzas más poderosas del país, entre ellos los hombres más ricos de Estados Unidos, el gobierno federal, el sector financiero, los grandes medios y cabilderos, quienes afirman que el problema central de un sistema de enseñanza público en descomposición son los maestros de baja calidad y sus sindicatos que defienden el *statu quo*”. En un artículo previo, el mismo Rothstein censuró la manera como los políticos estadounidenses han hecho de los maestros un “chivo expiatorio”.

Si en el párrafo anterior escribimos “México” en vez de “Estados Unidos” queda perfectamente descrito el origen político de la mal llamada reforma educativa ya aprobada ¡en un mes! ¿Por qué se dieron los nuevos gobernantes de este país sólo un mes para hacer una “reforma educativa” de “nivel constitucional”? ¿Cuál fue el diagnóstico? ¿En qué información se basó? ¿Cuál fue el marco filosófico y pedagógico que la orientó? ¿Cuáles son los criterios y valores en los que se sustenta? ¿En qué espacios y con qué actores se discutió? Quienes la impulsaron y avalaron fueron los dirigentes de los partidos políticos, los organismos empresariales, las televisoras y la funesta OCDE, o más precisamente su secretario general, el señor Gurría; son ellos quienes constituyen el “Estado” que “recupera” el mando de la educación pública mexicana, son ellos quienes gobiernan a este país desde hace décadas; por eso no necesitaron más tiempo, se trata de continuar un proyecto en marcha.

“Este trabajo –advierte un documento titulado *Avances en la reformas de la educación básica en México, una perspectiva desde la OCDE*, publicado hace unas semanas– se publica bajo la responsabilidad del secretario general de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en este informe no necesariamente reflejan los puntos de vista de la OCDE ni de los gobiernos de los países miembros”. De modo pues que, aun cuando las reformas educativas se imponen en México apelando a la supuesta autoridad de la OCDE, quien las impulsa y avala es el señor Gurría, que acude presuroso y con mucha frecuencia a nuestro país para pontificar acerca de la educación nacional y dar instrucciones al gobierno. Además, como es sabido, estas “colaboraciones” de la OCDE (o de su secretario general) no obedecen a su generosidad: al país le cuestan cantidades millonarias por cuotas al organismo y por generosos pagos específicos con motivo de cada estudio y cada documento del que, además, la OCDE no se hace responsable. Un maestro de la CNTE nos hace ver cómo en este nuevo informe de la OCDE queda manifiesto que es desde ahí que se toman las decisiones en materia educativa en este país. En el mismo, podemos añadir, están omnipresentes los vicios metodológicos señalados por Carnoy y Rothstein (generalizaciones sin fundamento y falta de contextualización) y la ideología de ese organismo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	OPINIÓN	24

Como ocurre en casi todos los ramos de la producción material, también en el campo educativo los colonizados gobernantes y negociantes de este país desconfían de nuestras propias fuerzas para resolver los problemas nacionales; en vez de apoyar a los cuerpos de profesionales, científicos y técnicos que desarrollen sus soluciones (y en materia educativa son muchos), se someten a los dictados de los centros de poder de donde importan conocimientos, tecnología y herramientas, y con ellos un proyecto de educación y de país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13		PP-3

Los diputados, los senadores y los jueces al servicio de la política en lugar de defender a sus patrones ¡el pueblo!

Hugo García

Ayer el pueblo de México fue testigo de una vergüenza nacional: la libertad de la francesita acusada de secuestro, pesó más la política exterior que un delito, sin embargo en detrimento de la pobreza del pueblo para el enriquecimiento de los empresarios, hemos sido testigos de la desvergüenza y la desfachatez del actuar de los diputados y senadores en beneficio personal y de sus partidos al aprobar la reforma laboral y publicarla el 30 de noviembre de 2012.



La más lesiva en contra de los trabajadores de la cual se tiene memoria, dejándole manga ancha a los empresarios, regresando casi a la esclavitud pero mejorada, también es totalmente falso que no le afecte a los burócratas y maestros, pues los agrede en la tabla de enfermedades y en salarios caídos, sin olvidar que la reforma educativa ya es constitucional y para aplicarla se tendrán que meter al tema laboral, una vez más en contra de los trabajadores de la educación y otra cosa que no lo dicen es la privatización de la educación pública en contra de la misma constitución en el artículo 3 que dice la escuela debe ser gratuita.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13		PP-3

Sin embargo en el transitorio de la reforma, quiere hacer responsable al director, maestros y padres de familia de darle solución a los problemas que se presenten, éstos incluyen los económicos donde los padres tendrán que aportar cuotas voluntariamente a fuerza, a base de mentir y decir que es la autonomía de las escuelas, también esta dizque reforma deja a caprichos de las autoridades la seguridad del empleo ¿cómo?

Poniendo en el artículo 3 que las autoridades tendrán la facultad para el ingreso al servicio (examen de ingreso al servicio) promoción (examen de oposición para director) y *permanencia* (examen para correr a capricho a los maestros) quitándole el derecho de su base, su antigüedad y la seguridad del empleo, se le olvidó al gobierno que fue él mismo quien formó a los maestros en sus escuelas con su plan y programa que él presentó.

También se le olvidó que el mismo gobierno dio el permiso a los normales oficiales y privadas, y que él mismo autorizó los títulos de maestros y sus cédulas profesionales para ejercer, que fácil lavarse las manos y encontrar al SNTE y los maestros como los únicos responsables de la educación, engañando una vez más al pueblo, tampoco ha dicho que paulatinamente entregarán la administración de las cooperativas a los grandes empresarios (hagan cuentas y vean qué negocio a nivel nacional serán las escuelas, las empresas ya están listas, ahora en vez de productos chatarras serán productos minichatarras) y aún hay más engaños, lo que los niños necesitan son horas de trabajo en las escuelas con planes y programas que realmente funcionen para México.

Han anunciado escuelas de tiempo completo, deberían ser jornadas de 8 horas con verdaderos especialistas de diversas materias y maestros con doble turno, pero realmente se sacaron de la manga jornada de 6 horas en escuelas viejas y peligrosas para los niños, donde los maestros son todólogos con una paga miserable, el gobierno está decidido a no invertir lo necesario para escuelas dignas, sólo una mano de gato y ahí se va, nadie ni los maestros se oponen a una reforma educativa, pero *educativa* no jurídica como ahora que sólo busca destruir al sindicato para explotar aún más a los maestros, terminar con la educación pública.

Reduciendo la escuela sólo para aquellos que puedan pagarla y seguir engañando al pueblo preparándolo para un país de maquila en beneficio de los poderes económicos, valiéndose de los medios de comunicación, los comentaristas al servicio de Televisa y TV Azteca y de los partidos y diputados y senadores traidores a la nación, amadores de sí mismos y de sus propias ganancias deshonestas, repartiéndose el botín aunque hundan al pueblo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

LOS PERMISOS



FRANCISCO RAMÍREZ

para la apertura de casinos que dieron los gobiernos de los panistas **Vicente Fox** y **Felipe Calderón** están bajo la lupa de la Secretaría de Gobernación. Desde el despacho del secretario **Miguel Ángel Osorio Chong** se dio la orden de hacer una escrupulosa revisión de los permisos para juegos firmados en las gestiones de **Santiago Creel**, **Francisco Ramírez Acuña**, **Fernando Gómez Mont** y **Alejandro Poiré**. La fiscalización busca determinar si hubo irregularidades en el otorgamiento de permisos y tomar nota de los grupos beneficiados, nos comentan. La información va a fluir y no se van a aceptar, nos aseguran, "chantajes" políticos de panistas presuntamente involucrados en una red de corrupción.

LA SUPREMA

Corte de Justicia de la Nación, bajo la presidencia de **Juan Silva Meza**, tiene claro el mensaje que dio con el fallo del expediente **Florence Cassez**: hubo graves violaciones a los derechos humanos en la investigación policiaca y manipulación de supuestas pruebas en el equipo del ex secretario de Seguridad Pública federal **Genaro García Luna**. El tribunal se consolida en el plano de las garantías y el debido proceso, nos comentan. Y nos comparten la certeza de que están muy equivocados aquellos que vean en la resolución de Cassez la posibilidad de crear una fila de sentenciados por crímenes de alto impacto para correr por el mismo camino que la francesa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/01/13	NACIÓN	2

DE NINGUNA forma, los perredistas están dispuestos



JESÚS ZAMBRANO

a meter las manos para defender al ex gobernador de Chiapas **Juan Sabines** por los números rojos que dejó en la entidad. Por el contrario, la dirección del PRD, a cargo de **Jesús Zambrano**, tiene la intención de tirarle la bolita al ex candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**, quien fue el principal promotor de don Juan. Los perredistas quieren sacarle raja al tema, ahora que andan metidos en un proceso de reafiliación y frente a la pena de la organización Morena, de don Andrés Manuel. Si quiere escuchar esta frase: "¡Que sea López Obrador el que dé la cara!", dese una vuelta por la sede nacional perredista, allá por la avenida Benjamín Franklin de la ciudad de México, nos dicen.

EN CONAGUA, entidad que por años estuvo a cargo de mandos con carácter político, hay al parecer un viento fresco en favor de criterios técnicos, que es lo que el país espera de esa dependencia, hoy a cargo de **David Kornfeld**. El funcionario realizó un recorrido en la ciudad de México acompañando al jefe del Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**. Ahí explicó con rigor las tareas de exploración que se desarrollan para encontrar nuevos mantos acuíferos, especialmente en el área de Iztapalapa.

FELIPE CALDERÓN tuvo ayer un día luminoso en la



FELIPE CALDERÓN

cumbre de negocios de Davos, la cual frecuente desde 1997, cuando fue integrado a un grupo de líderes jóvenes. Nos reportan que el ex presidente mexicano participó como dirigente honorario de la organización denominada Green Growth Action Alliance, orientada a temas de desarrollo sustentable. También fue una de las figuras en el coctel que ofrecieron autoridades de la Universidad de Harvard, quienes en un panel destacaron la incorporación de don **Felipe** a la escuela Kennedy de Gobierno, que le tiene como invitado.